

29 49



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

"ALGUNOS ASPECTOS DEL DESARROLLO
MONETARIO EN EL PORFIRIATO
(1876-1884)"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
ARACELI RANGEL RAMIREZ

México, D. F.

1988.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
SURGIMIENTO DE LA ETAPA PORFIRISTA Y LA SITUACION MONETARIA	
1. ANTECEDENTES	
1.1 Situación socioeconómica.....	5
2. ASCENSO DE DIAZ AL PODER.....	9
3. SITUACION MONETARIA. EL AGIO Y LA USURA.....	10
CAPITULO II	
EL PROCESO DE MONETARIZACION Y EL SURGIMIENTO DEL CAPITAL FINANCIERO	
1. FUNCIONES DEL DINERO	
1.1 Formas precapitalistas y circulación de mercancías.....	17
1.2 Realización e inversión de la ganancia.....	19
2. EL DESARROLLO MONETARIO CON EL CRECIMIENTO FERROVIARIO.....	23
3. EL SURGIMIENTO DEL CAPITAL FINANCIERO	
3.1 Instauración bancaria.....	27
3.2 La relación de la política económica con la facción hegemónica.....	36
3.3 La centralización como piedra angular para el funcionamiento del capital financiero.....	39

CAPITULO III

LA DEUDA EXTERNA EN LA ACUMULACION DEL CAPITAL

1. ANTECEDENTES.....	41
2. EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA PU- BLICA.....	44
3. EL ESTADO EN LA TRANSFORMACION DEL DINERO EN CAPITAL PRODUCTIVO.....	50

CAPITULO IV

LA CRISIS FINANCIERA Y LA DEVALUACION DE LA PLATA

1. LA CRISIS.....	56
2. FLUCTUACIONES DE VALOR DEL ORO A LA PLATA.....	58
3. REPERCUSIONES DE LA DEVALUACION DE LA PLATA EN MEXICO.....	60
3.1 La moneda cupronfquel.....	62
4. EXPANSION DEL CAPITAL Y DESPLAZAMIENTO DE LA PLATA	
4.1 Situación mundial.....	66
4.2 Política internacional en torno a la plata...	68
4.3 Interpretación del cambio en los sistemas mo- netarios.....	70

CONCLUSIONES	73
--------------------	----

BIBLIOGRAFIA	79
--------------------	----

I N T R O D U C C I O N

El inicio del porfiriato es un momento histórico de suma importancia en la vida del país, pues sentó las bases del desarrollo socioeconómico en que se fincó el futuro sistema capitalista mexicano.

El objetivo de este trabajo es estudiar el fenómeno de la penetración del capital a través de la monetarización y el surgimiento del capital financiero, por medio del cual se manifiesta el desarrollo de las relaciones sociales de producción, en los primeros ocho años del porfiriato.

La importancia social de la monetarización de la economía a través del desarrollo de las funciones del dinero como capital es la de establecer el tiempo y la forma histórica en que las relaciones sociales de producción se transformaron con el desarrollo del valor, el cual tiene su exponente en el dominio de la mercancía representada por el dinero.

Los criterios para el estudio del período de 1876-1884 están basados en el momento en que las funciones del dinero se empezaron a transformar para obedecer a las necesidades del desarrollo del capital, justamente cuando las condiciones de paz civil lo permitieron, al arribo de Porfirio Díaz al poder; y, el surgimiento de la primera crisis financiera nacional e internacional durante el porfiriato.

Como todo período histórico -analizado bajo la óptica del materialismo histórico- este estudio se basa en la explicación de los procesos económicos como procesos sociales, en donde el poder económico se expresa como dominación social, es decir como estado político, pues a través del proceso político, una clase o grupo económico intenta establecer un sistema de relaciones sociales que le permitan imponer al conjunto de la sociedad un modo de producción pro-

pio.

Entrada la paz porfiriana y dadas las condiciones naturales y mercantiles de diferentes regiones del país, México, representaba un mercado potencial para la realización de la plusvalía y la acumulación de capital de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, que se lograría a través de: el comercio; la posesión de medios de producción o su mismo desarrollo; construcción de ferrocarriles y obras públicas; inversión en industrias y capital crediticio. El desarrollo de estas ramas productivas -principalmente la ferrocarrilera- implicó la ocupación del trabajo asalariado, lo cual redundó en el crecimiento del mercado y con ello la evolución y expansión de las funciones del dinero. Estas funciones sirvieron de vehículo para el desplazamiento de las relaciones sociales de producción -capitalista durante el período de acumulación.

Ese desplazamiento llevó implícita la transfiguración de una sociedad con vestigios coloniales y formas de producción naturales a una sociedad capitalista dependiente de los condicionamientos de la economía internacional dominante. Por ello, la importancia del estudio de los primeros años del porfiriato radica en el análisis de los factores o estructuras económicas de mayor significación que surgieron como elementos del capitalismo nacional bajo una política gubernamental dirigida.

Esa transfiguración social se manifiesta a través del análisis de: las funciones que desempeña el dinero en el intercambio de las diferentes clases sociales; el surgimiento del capital dinero a partir de las funciones monetarias establecidas (la usura); la política gubernamental en torno a la cuestión bancaria y la deuda exterior; así como la influencia externa de la devaluación de la plata.

El primer capítulo de este trabajo es un preámbulo al análisis de los aspectos económicos del período, donde se explican las causas socioeconómicas que dieron lugar al ascenso al poder político del bloque porfirista.

Se establecen los puntos de intersección del sistema económico con el sistema social que rompieron con el esquema político de los liberales, y permitieron la estructuración del capitalismo bajo la organización del gobierno de Díaz.

Nuestro análisis sociológico sobre el arribo de Porfirio Díaz a la presidencia, se basa en los procesos de transformación económica de aquellas situaciones en donde las contradicciones de grupos y clases sociales pusieron de manifiesto las bases de sustentación del poder político.

El segundo capítulo precisa el proceso de monetarización y su impacto en la transformación social como desarrollo de las relaciones económicas.

El tercero y cuarto capítulos, que se refieren al surgimiento de la Banca y al reconocimiento de la Deuda Externa, describen la implantación del capital financiero nacional, inexistente hasta ese momento que junto con la crisis financiera de 1884, forman los fenómenos económicos más importantes del inicio del porfirato que marcan la conformación de la infraestructura capitalista nacional así como su relación y dependencia con el capital monopolista internacional.

La crisis de 1884 fue un factor más que decidió la centralización bancaria y el reconocimiento de la deuda inglesa ante la necesidad del gobierno de hacerse de fondos para seguir desarrollando la

economía.

Las causas de la crisis financiera (objeto de estudio del último capítulo) han sido poco analizadas por los estudiosos de la materia, por ello pienso que la interpretación de ese fenómeno es importante para comprender el desencadenamiento de las crisis posteriores cuyo común denominador fue la depreciación de la plata.

CAPITULO I

SURGIMIENTO DE LA ETAPA PORFIRISTA Y LA SITUACION MONETARIA

1. ANTECEDENTES

1.1. Situación socioeconómica

A mediados de la década de 1870 el país se encontraba con una economía en crisis y una política desintegrada. La facción gubernamental no había sido capaz de instrumentar en acciones concretas los postulados liberales para implantar el proyecto histórico plasmado en la Constitución de 1857 que pretendía dar pauta a la organización de la economía capitalista.

La situación del erario era de profunda crisis. La incapacidad de Lerdo de Tejada para dirigir política y económicamente al país permitió que las rentas federales llegaran al mismo punto que cuando Juárez era presidente, lo que significaba que los ingresos del gobierno se encontraban prácticamente estancados desde 1867, cuando los liberales tomaron definitivamente el poder.

INGRESOS DE LA FEDERACION (1867-1877)

AÑOS	MONTO DE INGRESOS
1867-1868	\$15'791,186.01
1868-1869	14'882,366.18
1869-1870	13'872,531.92
1870-1871	15'785,598.27
1871-1872	15'498,638.71
1872-1873	15'704,902.13
1873-1874	18'465,543.56
1874-1875	17'566,999.86
1875-1876	16'086,823.32
1876-1877	15'579,819.25

FUENTE: Secretaría de Hacienda. Memoria del año 1877-1878. Imprenta del Comercio de Dublán, México, 1878. pag. CXXXI.

La nación se encontraba en vías de reconstrucción y desarrollo, por lo cual, los ingresos eran más que nunca fundamentales. Empero, la estructura fiscal vigente correspondía a una economía deteriorada que se contraponía al crecimiento y acumulación del capital. Esto hacía que la actividad económica lejos de crecer se fuera estrechando, lo que a su vez repercutía en la disminución de los ingresos del erario federal por concepto de impuestos o aranceles. La reducción de impuestos tenía su influencia directa en la contracción de la capacidad financiera del gobierno para subsidiar la infraestructura que requería la pujante sociedad capitalista.

Esta situación se reproducía constantemente, pues las malas condiciones de los medios de transporte, la imposición de los aranceles y la ausencia de mejores niveles de vida (salud, empleo y seguridad social) reducían la población e incrementaban la re-

gionalización, lo que estancaba el movimiento económico y disminuía los impuestos para el gobierno.

La economía basada en la minería, la agricultura y el comercio, era desoladora. Esto se debía a la falta de caminos libres de bandolerismo, al pago de aranceles que encarecían los precios hasta el 250%, al paso de las propiedades agrícolas y mineras a manos de criollos y mestizos, que al no encontrarse capacitados para sacar adelante la producción provocaron el fracaso o abandono de muchas unidades. La reducción de la propiedad agrícola y la obstaculización para la circulación mercantil fortalecieron la existencia de las tierras dedicadas al autoconsumo. Los resultados de esta situación fueron: la paralización de la producción, reducción del mercado y el desempleo.

La crisis económica reciclaba en un círculo vicioso, pues surgía principalmente del mal estado que guardaba la distribución mercantil, que a su vez era originada por la falta de la infraestructura y administración estatal que fuese consecuente con las exigencias del comercio nacional e internacional.

Así, la crisis por la que pasaba el país en 1876 era la misma que se venía dando al triunfo de la República sobre la intervención francesa en 1867, pues persistían los factores que obstruían al desarrollo capitalista: inexistencia de un sistema nacional integrado de mercados y de transporte, rígida estructura social, reducida acumulación de capital, desarticulada estructura del aparato productivo, inexistencia de un grupo con suficiente estabilidad y energía para establecer su hegemonía social.

De esta manera, el raquítico gasto público impedía subsanar la falta de satisfactores a todos los niveles sociales ahondando la crisis económica que amenazaba una crisis social, pues la contracción de la producción y el mercado así como el aumento de la

población desocupada generaba desacuerdos de la sociedad con los representantes del gobierno liberal.

Por otra parte, la política contra el clero fue incoherente con la necesidad de integración de grupos, pues a pesar de que la fortaleza política y económica de la iglesia se encontraba muy deteriorada, ésta aún gozaba de una fuerte dominación ideológica. Lerdo de Tejada no midió ese dominio al llevar a cabo una fuerte campaña contra la iglesia en la que realizó desalojos masivos de conventos. El hecho provocó la indignación de los conservadores y aún de gran cantidad de liberales creyentes.

Además, es bien sabido que algunos sectores de la iglesia eran los más importantes en cuanto a la prestación de servicios de salud y asistencia social, por lo que al ser expropiadas las propiedades clericales, el país se vió envuelto en el vacío de ese servicio, afectando principalmente a las clases populares. Esta situación provocó el descontento general contra el gobierno lerdistista.

Con esa política, Lerdo demostraba incapacidad total para vincular a la clase de los terratenientes, conciliar el dominio ideológico de la iglesia con la ideología liberal, dar soluciones progresistas a la expansión comercial tanto interna como externa, detener el desempleo y la miseria en que se hundía la población, y establecer los vínculos con el capital internacional, pues la burguesía nacional así lo requería.

Esta política siguió reproduciendo la crisis económica y fiscal, llegando a una completa paralización de todos los giros mercantiles e industriales en 1875-1876.

Hasta entonces el gobierno no había logrado establecer el orden económico debido a la incapacidad para vincular a la sociedad y para crear los satisfactores que requería la burguesía en ascenso.

De esta manera, la crisis económica generó la pérdida de la hegemonía del estado liberal; producto del desfase entre su dirección de poder y su capacidad organizativa sobre la sociedad, o sea, la ruptura al interior del aparato de Estado entre la sociedad política y la sociedad civil.

2. ASCENSO DE DIAZ AL PODER

La transformación económica para el desarrollo del capital implicaba alteraciones en el sistema social de dominación y la redefinición de las formas de control y organización de la economía.

Las nuevas formas de dominación estarían dirigidas a lograr la hegemonía y la centralización del poder, que a diferencia de la política de Juárez y Lerdo, se sustentaría en la integración de los intereses de todas las facciones políticas y económicas.

Por ello, ante las intenciones de Lerdo de reelegirse para el período 1876-1880, se impuso el desacuerdo general pues el período de gobierno de los liberales puros había sido suficiente para demostrar su incapacidad para desarrollar y dirigir a una nueva sociedad dentro del contexto del capitalismo mundial, que aglutinó a las clases sociales en torno a los levantamientos que el ejército venía realizando.

Díaz lanzó el "Plan de Tuxtepec" para destituir a Lerdo. A mediados de 1876 el movimiento porfirista se fortaleció y Lerdo recurrió al aumento del impuesto del timbre para sostener el enfrentamiento. El resultado fue la paralización en todas las transacciones económicas y con ello el total resquebrajamiento de la facción liberal en el gobierno.

Así, el arribo al poder de Porfirio Díaz y la implantación de su dictadura obedecieron a la gran necesidad de operativizar la ideología liberal plasmada en la Constitución de 1857, que sostenía el desarrollo de la sociedad capitalista como única forma de desarrollo social. Es decir, como la forma de satisfacer los intereses de crecimiento de las clases dominantes en ascenso: los terratenientes y los comerciantes. Estos últimos serían quienes conformarían la clase más importante del período porfirista pues impulsaron el desarrollo del capital industrial y financiero hasta entonces incipiente o inexistente en el país.

De esta manera, la integración económica y social permitió crear un aparato de estado en donde la sociedad política y la sociedad civil se acoplaron a los objetivos de desarrollo de las fuerzas productivas nacionales en correlación con la expansión y acumulación del capital mundial de ese momento.

3. LA SITUACION MONETARIA. EL AGIO Y LA USURA

Dentro de las primeras tareas que tuvo el nuevo gobierno a partir de 1876 fue primordial conocer la situación socio-económica en que se encontraba el país para adoptar las medidas necesarias que satisficieran las demandas de crecimiento y desarrollo tendientes a impulsar la economía capitalista.

Para tal efecto el gobierno levantó una encuesta nacional dirigida a personas relacionadas con la actividad económica del país, como a comerciantes, mineros e industriales.

Los resultados de esta encuesta fueron compilados y sistematizados en un documento titulado: "Anexo a la Memoria de Hacienda 1876".(*)

(*) Secretaría de Hacienda. Memoria del Año 1877-1878, México Imprenta del Comercio Dublán, 1878, p. cxxxí. El documento resume el intento del Estado para recopilar y centralizar la información sobre las condiciones económicas de cada uno de los estados de la República Mexicana. La forma en que

En las respuestas a la encuesta se manifestaba la necesidad del desarrollo de nuevas condiciones en el país que permitiera a los inversionistas tener una mejor correspondencia con la situación económica mundial.

De ahí que el cuestionamiento fundamental para el desarrollo industrial y comercial fuese:

¿Hay el dinero suficiente para las actuales necesidades del cambio, ora en moneda acuñada, ora en papel? (*)

En respuesta a dicho cuestionamiento se proponía:

Crear uno o más bancos de emisión y descuento con el objeto de auxiliar la industria, fomentando a la vez la idea de asociación de capitales. (*)

Al respecto añadían los industriales "cuando esta idea estuviese desarrollada en México, muy pocos serían los que pidiesen protección al gobierno".

El antecedente económico que llevó a esta proposición fue el predominio del agio y la usura como forma de crédito, que obedecía a una sociedad no capitalista, en la cual, el dominio monetario de la clase comerciante era primordial.

La actividad mercantil que desplazaban los comerciantes les permitiría contar constantemente con dinero líquido -efectivo- que astutamente invertían en todo tipo de negocios que resultaran rentables. En un principio adelantaban dinero a los proveedores nativos,

la presentación de las respuestas a los cuestionamientos, semejaban un programa económico para orientar las acciones políticas del nuevo gobierno.

(*) *Ibidem.* pag. cxxxviii.

(*) *Ibidem.*

a fin de asegurar la compra de la mercancía, ya fueran productos agrícolas o plata; más adelante preferían invertir su capital en asociaciones con los hacendados mineros, pero sin abandonar su actividad central y principal, el comercio, es decir, por medio del crédito llegaron a controlar, algunas veces, los bienes y las actividades de los deudores.

El control de los circuitos comerciales, tanto externos como internos, fue ejercido por esa fracción emergente de empresarios, gente que correspondía a su época, con un espíritu moderno más abierto, que les permitía emprender y participar en toda clase de negocios. Uno de los más lucrativos fue prestar.

No existiendo un sistema bancario, y siendo muy escaso el circulante metálico, en las transacciones se empleaban medios de pago muy variados: moneda; bonos de la deuda pública; bonos del tabaco y de la aduana marítima; letras de cambio con repetidos endosos; tierras y casas; mercaderías diversas. Las casas comerciales actuaban como bancos haciendo préstamos sobre hipotecas y descuentos de papeles comerciales, recibiendo depósitos, etc. La relación de los comerciantes prestamistas con los sectores productivos era distinta de la que prevalecía en la época colonial: entonces el financiamiento conducía, con frecuencia a la asociación, volviendo se el comerciante accionista o socio de las unidades de producción que le solicitaban préstamos. (*)

El crédito sólo se concedía en base a la propiedad raíz que se consideraba como la única seguridad satisfactoria y, por tanto, todos los candidatos a préstamos tenían que ser forzosamente propietarios.

(*) Cardoso, Ciro. México en el siglo XIX (1821-1910), historia de estructura económica y social, México, Nueva Imágen, 1980, p. 110

Este hecho evidencia que la hacienda era la condición necesaria para obtener préstamos en efectivo, mismos que eventualmente podrían ser dedicados a otras actividades, ya que no se exigía la especificación del destino del crédito.

Los intereses llegaban a ser del 12% al 16% mensual para los industriales y del 2% al 4% para la actividad agrícola, lo que limitaba las posibilidades de inversión por parte de los deudores. Con ese interés el préstamo de dinero se presentaba rentable, sobre todo al cotejarlo con la observación de que en ningún negocio agrícola del país podía obtener una utilidad que excediera del 1% mensual en un quinquenio.

Según Ciro Cardoso, desde mediados del siglo, se advierte una intensificación en las inversiones productivas, y una tendencia a que los comerciantes prestamistas desplazaran a empresarios agrícolas, mineros e industriales anteriores, a través de los préstamos no pagados por los deudores. (*)

Todo esto determinaba que los préstamos fuesen restringidos a cierta clase, por lo que se dejaba de lado el financiamiento de crecientes y nuevas demandas tanto públicas como privadas.

El desorden financiero causado por las guerras civiles, favoreció a los agiotistas privados que llegaron a constituir una minoría poderosa asentada en la capital y que tenía ramificaciones en el comercio y vinculaciones estrechas con el clero. Los empréstitos contra la hipoteca de las rentas del Estado que se daban en prenda para garantizar la liquidación de sus deudas otorgaba un gran poder a este núcleo y dió gran importancia al apoyo que los agiotistas podían prestar o denegar al presidente de la República.

(*) *Ibíd.*

Debido a su enorme debilidad financiera, el Estado mexicano se veía forzado a solicitar préstamos a los grandes comerciantes: a cambio debía hacerles concesiones y abrirles la posibilidad de especular con la deuda pública. Las obligaciones financieras que el Estado dejaba de cumplir -situación muy frecuente- abrían a los prestamistas la ocasión de ejercer presiones eficaces sobre el gobierno para obtener ventajas sustanciales. Las obras y servicios públicos -construcción y mantenimiento de caminos y aduanas, establecimiento de correos- estaban en manos privadas, debido a la misma incapacidad por parte del Estado para asumir su ejecución o porque habían sido arrendadas como medio de pago.

Las relaciones económicas se establecían ya fuera con clases extranjeras o con los comerciantes foráneos instalados en puertos mexicanos.

La escasa circulación de dinero y la necesidad de efectuar al contado la mayor parte de los pagos, obligaban a tomar dinero a préstamo, tanto más cuanto menos desarrollado estaba todavía el negocio cambiario. De esta manera, los liberales hacían descansar en los hombros de estos usureros comerciantes el desarrollo económico del país.

Por su parte, ante la falta de financiamiento a la industria, los industriales decían:

"En los países extranjeros rivalizan y contienden los prestamistas que por su importancia llevan en pequeño lucro cuantiosas ganancias, en la totalidad de las conversiones... La prosperidad de los pueblos trae consigo necesariamente la abundancia del dinero, y habiendo ésta, viene la depreciación del interés.

Es tan necesario que el interés del dinero baje, sin esa baja no será posible el desarrollo de nuestra industria, ni su conservación. Así resulta, que el agio es el

Único negocio esclavizador de la sociedad" (*)

El hecho de que a la usura se le adjudicara ser el negocio esclavizador de la sociedad obedecía a que obstaculizaba la capitalización de la economía -básicamente la industria- pues el dinero se acaparaba por unas cuantas manos sin dar oportunidad al libre acceso a éste, ya que aquellos que obtenían préstamos se veían perjudicados al tener que pagar altos intereses.

Los numerosos puntos en que se retiraba dinero de la circulación para acumularse en cuantiosos tesoros, obstaculizaban la circulación al inmovilizar el dinero, por lo cual se encarecía aún más.

Bajo estas condiciones, la usura era el medio principal para que se acrecentara la necesidad del dinero como medio de pago, puesto que hundía más y más al productor en el pantano de las deudas y le privaba de los medios de pago normales al impedirle, mediante la carga de los intereses, que pudiera mantenerse, ni siquiera en la vía de su reproducción normal.

La concentración de la moneda bajo la forma del atesoramiento era una característica de una forma social no capitalista, que paralizaba las fuerzas productivas, estancando la producción social del trabajo. (**)

Ante esta situación la petición de la creación de bancos nacionales como medio de obtener dinero para emprender negocios que no se vieran afectados por los altos intereses cobrados por los usureros,

(*) Secretaría de Hacienda. Memoria del Año 1877-1878. México, Imprenta del Comercio Dublán, 1878, p. CL.

(**) Para Carlos Marx "el fenómeno del atesoramiento se presenta en la circulación simple de mercancías, mucho antes de que tenga como base la producción de mercancías de tipo de la parte que circula activamente. Estos tesoros son los que encontramos como un factor inmanente al proceso de producción capitalista. Las formas bajo las que existe el capital usurario en los tiempos anteriores al régimen capitalista de producción es el predominio

fue posteriormente una de las medidas claves para el desarrollo de la acumulación del capital en el país, pues con el desarrollo del crédito se esperaba impulsar las operaciones de los industriales y los artesanos, que frecuentemente veían limitada la iniciación de trabajos por falta de dinero.

El decremento del costo del dinero era acción fundamental para la acumulación del capital, pues sin esa baja no sería posible el desarrollo económico.

Sin embargo, no obstante la decisión del gobierno en 1876 de crear medios que facilitaran la obtención de dinero barato, no pudo ser de inmediato, sino más bien a mediano plazo, ya que la infraestructura socioeconómica capitalista faltaba madurar aún, pues el dinero como capital fue producto del desarrollo económico. Por eso, antes de hablar del surgimiento de la Banca es necesario analizar el proceso del desarrollo del dinero, como proceso de desarrollo social.

(**) ~~de~~ la pequeña producción de los campesinos que trabajan para sí mismos y de los pequeños maestros artesanos así como de los grandes terratenientes que son víctimas del capital usurario, el cual se apropia todo el trabajo sobrante de los productores directos, en que por tanto el capital no impera directamente sobre el trabajo ni se enfrenta por consiguiente, a éste como capital industrial".
Marx, Carlos, El Capital. Crítica de la Economía Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 10a. impresión, Tomo III, pag. 557.

CAPITULO II

EL PROCESO DE MONETARIZACION Y EL SURGIMIENTO DEL CAPITAL FINANCIERO

1. FUNCIONES DEL DINERO

1.1. Formas precapitalistas y circulación de mercancías.

En México, en el siglo XIX la división social del trabajo entre el campo y la ciudad ya era patente. Las condiciones de producción y distribución eran diferentes, y por tanto también su organización social. En el umbral del porfiriato la economía mexicana aún se regía por formas de producción no capitalistas, principalmente en el campo.

Junto con la inexistencia del transporte predominaba la producción agrícola para el autoconsumo, la elaboración de los aperos de trabajo en las haciendas, el pago en especie a los trabajadores agrícolas y a veces, a los mineros. Estas cuatro situaciones indicaban que las relaciones sociales de producción capitalista aún no predominaban en el inicio de la sociedad porfiriana.

Las relaciones de trabajo se daban a través del sistema de peo-

naje, cuyo pago se realizaba por medio de las tiendas de raya, o del sistema de participación en las cosechas.

En algunas regiones, como las plantaciones henequeneras de Yucatán, la producción tabaquera de Valle Nacional y las plantaciones cafetaleras de Chiapas, la mano de obra utilizada estaba integrada principalmente por criminales e indios yaquis conquistados, lo que permitía abaratar el trabajo y las condiciones de producción, distribución y consumo que obedecían al sistema socioeconómico que dejaron las huellas de la Colonia.

Las diferentes formas de utilizar fuerza de trabajo indicaban la inexistencia del trabajo libre en el mercado, y por lo tanto la inexistencia de la relación social entre trabajo y capital.

La circulación mercantil era restringida y la moneda era únicamente un representante de valor, pues la riqueza y su acumulación residía más bien en la posesión y dominio de tierras, medios de producción y trabajo. La estructura económica y social requería para su reproducción las condiciones materiales en que habían estado funcionando la producción y el consumo.

El trabajo y la forma de pago restringía el poder adquisitivo de mercancías a los hacendados, por lo cual, la circulación de dinero y por tanto de mercancías era una relación social elitista entre los terratenientes y los habitantes de las ciudades, además porque la población agrícola era la predominante en el país.

El conjunto de comerciantes se encontraba formado por mexicanos, residentes franceses, españoles, alemanes, norteamericanos e ingleses, los cuales mantenían relaciones y negocios con sus similares en el extranjero.

Sin embargo, la industria manufacturera como la textil, aunque

pequeña, era capitalista, pues las relaciones sociales de producción se daban a través del pago en salarios a los obreros y de la obtención de la plusvalía, sin embargo la pequeñísima planta industrial y la existencia de talleres artesanales no constituían una población numerosa que permitiera aún la extensión y predominio de las relaciones capitalistas de producción. Empero sí permitía un mercado interno en donde la circulación mercantil se encontraba presente. Sin embargo no podemos decir que la existencia de una circulación mercantil en las ciudades (propiciada por la existencia de la industria y las clases pudientes) avalara la existencia de una sociedad totalmente capitalista, pues ésta la conformaba un núcleo pequeño. Lo estrecho de ese grupo residía en que la relación capital-trabajo aún no predominaba como forma de existencia en toda la población.

1.2. Realización e inversión de la ganancia.

En la mayoría de los casos el criterio del hacendado era primero la seguridad. Un ingreso seguro aunque fuera pequeño y tuviera poca relación con el capital invertido que representaba la hacienda, era preferido a arriesgarlo en cualquier intento de aumentar la producción y a cualquier maniobra con las utilidades.

La frase del siglo XIX "hacienda no es negocio" era repetida con aprobación en los círculos de la élite social.^(*) Este criterio evitaba que los hacendados invirtieran o ampliaran la producción, lo que implicaba una actuación social diferente a la del pensamiento capitalista.

(*) Secretaría de Hacienda. Memoria del Año 1877-1878, p. clvii.

Los hacendados destinaban su poder de compra a la importación de artículos de lujo y a pasar vacaciones en Europa. El resultado era que el mercado interno efectivo se reducía a tres millones, de los quince que habitaban el país; por otra parte la casi inexistencia del pago en dinero iba reduciendo el tamaño de la población que podía comprar algo más que lo estrictamente indispensable.

En cuanto a la inversión o consumo de las rentas de comerciantes o industriales de origen europeo ocasionaba que:

A pesar de que la acuñación era suficiente para las necesidades del país y aún considerando una exportación entre el 70 y el 80% del total anual, siempre hubiera escasez de dinero porque el que debía de permanecer en el país para la circulación interior, se fugaba por conceptos como: 1) situación de fondos en el extranjero, hechos por capitalistas mexicanos, buscando seguridad para su inversión en Europa, lugar en donde radicaban o hacia donde viajaban con frecuencia; 2) dividendos e intereses de capitales extranjeros invertidos en México; 3) remesas de extranjeros aquí radicados que sostenían familia y hacían donativos para obras educativas o de beneficencia en sus países de origen; 4) emigración de extranjeros después de hacer fortuna; 5) servicio de la Deuda Externa; 6) lo que era más frecuente, la ocultación de la moneda fuerte de plata, por un grupo de comerciantes en espera de hacer fuertes pagos al extranjero, por concepto de las mercancías de importación. (*)

(*) Por ejemplo, Baistegui tenía la mayoría de sus inversiones en Europa; Martínez del Río, Manuel Escandón e Isidoro de la Torre mantenían lazos económicos muy considerables con el exterior. En la primera fase de sus actividades, Isidoro de la Torre estuvo muy ligado a intereses franceses, no sólo económicos (comerciantes de Burdeos), también políticos: La compañía restauradora para colonización y minería en el norte que fracasó al chocar con la oposición de los británicos instalados en la región, respondía a planes políticos y económicos de Francia. Cardoso, Ciro. México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de estructura social, México, Nueva Imágen, 1980, p. 52

Como vemos el grueso del flujo monetario y de la misma circulación se encontraba en el mercado exterior.

Esta situación obedecía a dos factores:

1) Gran parte de lo producido no era para el mercado, pues como se señalaba la producción era básicamente para el autoconsumo, por lo cual solo existía una restringida circulación interna propiciada principalmente por las manufacturas o las mercancías de importación. Lo que se producía para el comercio era primordialmente para el mercado exterior; ejemplo claro de ello fueron los metales preciosos. Por tanto, la realización de la plusvalía se daba en el mercado exterior fuera de la circulación interna.

2) Las ganancias de los empresarios y de los hacendados no eran reinvertidas como capital dentro del país, lo que ocasionaba estancamiento en el desarrollo de la producción para el mercado.

Relacionando el funcionamiento de las formas de producción con la circulación de las mercancías y la realización e inversión de la ganancia, nos encontramos con que la estructura socioeconómica durante el primer gobierno presidencial del general Díaz era la siguiente:

La economía se regía tanto por formas de producción no capitalistas como por formas mercantilistas. Estas últimas promovidas principalmente por empresas extranjeras que se encontraban asentadas en el país, sobre todo en las zonas urbanas.

A diferencia del sector industrial -y en algunos casos del minero- en el sector agrícola el dinero no se utilizaba propiamente para comprar trabajo y medios de producción, y, el consumo individual se hacía dentro de la hacienda.

La inexistencia de pago en salario al trabajo influye en la reducida monetarización de la circulación mercantil, que junto con la forma de riqueza basada en la propiedad raíz impedía la disponibilidad de dinero, que significó la estrechez del mercado interno.

Esta estrechez impedía la posibilidad de extender el consumo de las clases solventes y con ello el desarrollo de la producción de mercancías. Así, el consumo de una parte de la plusvalía (por parte del sector industrial y minero) se remitía permanentemente a la adquisición de bienes suntuarios traídos del extranjero, lo demás salía del país para reinvertirse o realizar diferentes gastos en el exterior.

Este movimiento de la renta y el funcionamiento del mercado nacional influyen en la falta de financiamiento a cualquier sector de la sociedad.

Por otra parte, la falta de inversión y el reducido mercado interno obedecían también a la función misma del dinero, la cual aún no desempeñaba su papel dominante como representante de riqueza social, pues entonces la riqueza se basaba en la posesión de la tierra y el dinero funcionaba bajo la forma de la usura.

De esta situación se desprenden tres condiciones socioeconómicas:

- 1.- Inexistencia de una clase capitalista sólida.
- 2.- Poco desarrollo de los elementos del capital.
- 3.- Utilización del dinero básicamente como medio de compra o medio de pago pero no como capital, lo que manifestaba la existencia de la circulación simple, sobre todo al interior del país.

La diferencia entre la economía dominante en el siglo XIX y la economía propiamente capitalista residió en el desarrollo del dine

ro como manifestación del desarrollo de las relaciones económicas. Pues mientras este desarrollo no existiera, el dinero no podía funcionar como medio financiero.

2. EL DESARROLLO MONETARIO CON EL CRECIMIENTO FERROVIARIO

Como hemos visto, en los primeros años del porfiriato la economía aún se regía por relaciones sociales no capitalistas, que juntamente con el estado de paz civil del que gozaba el país después de varios años de guerra representaba un mercado potencial para la transformación de una economía de mercancías; la posesión extranjera de algunas fuentes productivas había permitido la introducción de la economía mercantil básicamente a través de la industria y el comercio asentados en las ciudades.

Bajo estas condiciones se daba la posibilidad de proseguir en el territorio mexicano la acumulación de capital por los países europeos. Para ello, la construcción de ferrocarriles como condición previa a la difusión de la economía mercantil fue una rama de inversión prioritaria para el incremento de la producción.

Con el desarrollo de los ferrocarriles el crecimiento de la circulación y la monetarización se vio estimulada a través de los salarios y la renta de la plusvalía, es decir a través del consumo individual, pues como dice Rosa Luxemburgo "el goce de los nuevos productos debía ser realizado y pagado por los nuevos consumidores" (*), en este caso los nuevos consumidores serían los

(*) Luxemburgo, Rosa. La acumulación del capital. México, Col. Ciencias Económicas y Sociales, Ed. Grijalvo, 1967, p. 56

mexicanos, para lo cual deberían de tener dinero. El dinero se los daba en parte el pago a su trabajo en: la construcción de ferrocarriles, la extracción de minerales y la pequeña producción industrial, con lo cual se desarrollaba el comercio de mercancías, en donde el dinero iba adoptando cada vez más la forma de medio de pago por las clases menesterosas, que significaba el medio de bienestar social, y la forma de capital por los nuevos inversionistas.

Así, con el desarrollo de los ferrocarriles, la demanda de dinero creció vertiginosamente, pues como inversión requería gran cantidad de dinero para comprar medios de producción y trabajo. (*)

Los residentes europeos contribuyeron en diversos renglones al desarrollo de una mentalidad empresarial. Con integración del mercado interno a consecuencia del auge ferrocarrilero, una creciente proporción de mexicanos se unió a las filas capitalistas.

En ocasiones el movimiento era de hacendado a industrial mediante el establecimiento de un ingenio azucarero; a veces era de comerciante a manufacturero, mediante la inversión en una pequeña fábrica textil; en otros casos se trataba simplemente de colocar capital en una aventura iniciada por los criollos que eran comerciantes-industriales.

Así, la introducción de los ferrocarriles era indicador de la penetración del capital no sólo porque era una industria capitalista sino porque fue articulando el mercado interno, lo que evolucionó la circulación a través del incremento de la oferta y la demanda de mercancías, a su vez la articulación de diferentes regiones permitió extender la distribución con lo que la producción industrial se vio motivada y con ella las relaciones sociales de producción entre el capital y el trabajo libre.

(*) La infraestructura ferroviaria creció a partir de 1880, de 638.3 km. en 1876 llegó a 5 731.0 km. en 1884.
Cosío, Villegas Daniel. Historia Moderna de México, el Porfiriato, Vida Económica, México, Hermes, 1955, p. 63

La alta demanda de dinero solicitada por la expansión de las exportaciones y de las transacciones internas provocó el desarrollo acelerado de una moderna infraestructura a partir de 1880; que consistió principalmente en: la construcción de una red ferroviaria nacional, la ampliación de las comunicaciones, incentivos a las líneas navieras, mejora a los puertos de comercio exterior y la supresión de las alcabalas.

Con el impulso al sector servicios, también se impulsaron las manufacturas y las finanzas. La creación de la infraestructura presuponia el capital en forma de dinero, ya que todos los elementos del capital consistentes en mercancías, fuerza de trabajo, medios de producción y materias primas habrían de comprarse constantemente y sin interrupción con moneda.

Operaciones de infraestructura de más larga duración exigían desembolsos mayores de capital dinero y de mayor tiempo. La producción, en esos terrenos, dependía de los límites dentro de los cuales el capitalista individual dispusiera de capital dinero. Este inconveniente se salvaría no obstante por medio de crédito y las combinaciones sociales relacionadas con él, por ejemplo las sociedades anónimas.

Gracias al sistema de crédito el dinero atesorado representaba nuevo capital dinero potencial, pues al no cumplir ya su función dentro de la usura ni ser invertido debía de ponerse a disposición a través de los bancos, ya no de modo pasivo sino en modo activo y en crecimiento.

De esta manera, el desarrollo del sistema de crédito se operaba como una reacción contra la usura. El sistema de crédito significaba la supeditación del capital a interés a las condiciones y a las necesidades del régimen capitalista de producción.

Así, las distintas operaciones que surgían del comercio de dinero, se derivaban de los distintos conceptos del dinero mismo y de sus funciones de dinero usurario a capital dinero. (*)

De esta manera la circulación se aceleró con el cambio generalizado en el manejo y utilización del dinero, de medio de pago a capital, que se manifestó con mayor fuerza entre 1880 y 1884, inicio del nuevo crecimiento económico y surgimiento de la Banca Nacional, lo cual analizaremos adelante.

Recordemos que lo que distingue al capital a interés, como elemento del régimen capitalista, son simplemente las condiciones en que funciona la forma totalmente distinta del prestatario que se enfrenta al prestamista.

(*) En este sentido Carlos Marx dice: " La usura sólo actúa revolucionariamente en los sistemas precapitalistas de producción al destruir y desintegrar las formas de propiedad sobre cuya base firme y reproducción constante dentro de la misma forma descansa la organización política. Hasta que no se dan las demás condiciones propias del capitalismo no aparece la usura como uno de los elementos constitutivos del nuevo sistema de producción, mediante la ruina de los señores feudales y de la pequeña producción, de una parte y de la centralización de las condiciones de trabajo para convertirse en capital de otra. La usura constituye un resorte poderoso para crear las premisas necesarias para el capital industrial, ya que con ella se consiguen dos cosas: crear un patrimonio dinero independiente al lado del estamento comercial y apropiarse las condiciones de trabajo, es decir, arruinar a los poseedores de las condiciones de trabajo antiguas".
Marx, Carlos. El Capital, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, Vol. III, p. 558

3. EL SURGIMIENTO DEL CAPITAL FINANCIERO

3.1 Instauración bancaria.

El desarrollo y la conformación bancaria como una forma de crédito, fue sustituyendo a la anterior: el agiotismo, el cual tuvo que ir eliminándose, dada la obstaculización que presentaba al libre avance del nuevo desarrollo económico del país en el marco del capital, pues el agio pertenecía a los vestigios de un modo de producción diferente.

A principios del siglo XIX hubo dos intentos para crear una institución bancaria que captara los recursos financieros privados: el primer intento fue en 1830, con la creación del Banco del Avío para Fomento de la Industria, el segundo en 1837 con la fundación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre; pero ambos fracasaron.

Años más tarde, operativizando la ideología liberal comenzaron a fortalecerse los instrumentos de acción del poder público como un medio de defender la economía exportadora, junto con el desarrollo de la circulación, que impulsó el crecimiento de una economía urbana-industrial, se crearon los sectores financieros y mercantiles más importantes.

El paso siguiente a la instrumentación de acciones del gobierno consistía en la creación de instituciones para fomentar el desarrollo según las nuevas ideas y lograr una redefinición de las expectativas en el aparato estatal, dentro de estas instituciones se encontraban los bancos.

En 1875 fue fundado en Chihuahua el Banco de Santa Eulalia con facultad de emitir billetes reembolsables a la vista, y en 1878 se permitió el establecimiento del Banco Mexicano con derecho de hacer circular billetes.

A pesar del establecimiento de estos bancos no se satisfizo la demanda creciente de dinero, pues la institución aún no se encontraba totalmente organizada para responder a las exigencias de la nueva sociedad capitalista. (*)

Paralelamente a la falta de desarrollo crediticio, el agiotismo seguía subsistiendo. Asimismo, la existencia de la libre acuñación que radicaba en la emisión monetaria por parte de las casas de moneda tampoco satisfizo la demanda creciente tanto de particulares como del gobierno, pues gran parte de su producción iba a parar al extranjero, ya fuera por concepto de exportación o a través de particulares que invertían o hacían pagos en el exterior.

Esta situación provocó por decisión gubernamental el cierre paulatino de las casas de moneda. El cierre permitió concentrar poco a poco la moneda en los bancos, bajo la cual se multiplicaría la emisión de dinero fiduciario (moneda de papel) para evitar la escasez del circulante y satisfacer de alguna manera la demanda. Ya que la moneda acuñada en plata era aceptada en el mercado internacional pero el papel moneda no.

(*)"El dinero de crédito requiere para su función instituciones propias en las que las demandas de pago se comparan mutuamente y se compensan: con el desarrollo de estas instituciones se desarrolla el ahorro del dinero efectivo. Esta tarea, con una banca desarrollada, se convierte en una función importante de los bancos ". Hilferding, Rudolf. El Capital Financiero, La Habana, Instituto Cubano del libro, 1971, p. 25.

Para la emisión fiduciaria posterior a 1878 se crearon los siguientes bancos:

El 18 de febrero de 1881 por autorización del Gobierno Federal se creó en la capital de la República el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario con capital español-mexicano, el cual principió sus operaciones el 21 de marzo de 1882.

Dicho banco se constituyó con un capital de tres millones de pesos divididos en acciones de \$100.00 cada una, con la facultad de emitir billetes hasta por el triple del monto de sus valores y bonos de caja al portador o nominales transmisibles por endoso, todo bajo la vigilancia de un interventor nombrado por el gobierno y por un plazo de 20 años.

El banco se dedicó principalmente a la emisión de billetes, a la concesión de créditos con garantía de fincas y derechos reales, a la compraventa de productos agrícolas, maquinaria e implementos para el cultivo.

Otro organismo que en 1881 recibió la autorización de funcionar como banco de emisión, circulación y de descuento, fue el Nacional Monte de Piedad, que venía operando esencialmente como Instituto de Beneficencia Pública y Caja de Ahorro, pero que desde 1879 había sido autorizado para poner en circulación cambio de los depósitos que concentraba, certificados al portador y pagaderos a la vista, que de hecho fungían como billetes de banco.

En 1882 se firmó igualmente la concesión para el establecimiento del Banco Internacional e Hipotecario. Esta institución de crédito empezó sus operaciones sin capital fijo, teniendo derecho a emitir acciones de \$ 100.00 cada una y obligándose a no dar comienzo a sus negocios sino teniendo disponible en su caja la cantidad de \$800 000.00 en efectivo.

El 31 de julio de 1882 se autorizó un banco de emisión en el interior de la República, el cual funcionaría bajo el título de Banco Minero Chihuahuense.

Así, el país presentó un momento de apertura crediticia, cuya característica era aún la restricción a la industria, pues los préstamos aún se dirigían con cierta exclusividad a la tradicional clase oligárquica.

Sin embargo esa apertura propició la creación de más instituciones bancarias, que coadyuvarían a la conformación del capital financiero, con tareas a su cargo como la producción de papel moneda (billetes) y medios de pago (créditos y letras de cambio).

La concentración de recursos monetarios fue constituyendo la posibilidad de emitir papel fiduciario, el cual fue aumentando gradualmente.

El surgimiento de la emisión fiduciaria obedecía a la incapacidad de la oferta dineraria de ese momento para satisfacer la demanda.

La creciente emisión de dinero fiduciario fue una forma de satisfacer la alta demanda de dinero y de crédito, tanto por el capital privado como por el gobierno para saldar sus múltiples deudas y construir la infraestructura del país (ferrocarriles, telégrafos, drenaje, pavimento, luz, agua, etc.). (*)

Este nuevo funcionamiento del dinero significó el comienzo del funcionamiento del capital financiero nacional.

(*) "La emisión de dinero de papel con curso forzoso ha sido a menudo para el Estado el procedimiento de efectuar pagos, para los que le faltaban los medios. El dinero de papel, por de pronto, he-
chó fuera de la circulación al dinero metálico de valor pleno.
Hilferding, Rudolf. El Capital Financiero, La Habana, Instituto Cu-
bano del Libro, 1971, p. 25

Dadas las necesidades y la inexistencia del dinero-crédito pudo producirse una acumulación del capital de préstamo sin que mediara una acumulación efectiva, por medios puramente técnicos, tales como la extensión y la concentración del sistema bancario, el ahorro de reservas de los diversos medios de pago de los particulares, que de este modo se convertiría por breve tiempo en capital de préstamo.

Por otra parte, el control de la economía implicaba que las asociaciones de intereses de las clases y grupos económicamente orientados establecieran formas de autoridad y poder, de tal modo que constituyera un orden legítimo y que en torno de éste se lograra el consentimiento y obediencia de las clases, grupos y comunidades excluidas del núcleo hegemónico formado por la asociación de intereses.

El control de la economía dependía del fortalecimiento y la modernización del Estado que a su vez dependía de la implantación de los instrumentos necesarios para lograr una política de desarrollo efectiva y eficaz.

Por estas razones y ante la coyuntura de la crisis financiera de 1884 y el cierre del erario público con un saldo rojo de seis millones de pesos, así como el compromiso gubernamental de financiar la construcción de la infraestructura económica del país, hizó que los encargados de la solución de estos problemas vieran como remedio la fusión y conformación de una banca que fuera capaz de conceder más préstamos al Erario, y que respondiera a los intereses y necesidades de la nueva clase empresarial, ante lo cual se propuso la fusión de los bancos más importantes del país que funcionaban bajo la iniciativa privada: El Banco Nacional Mexicano (creado en 1881) y el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario (creado en 1882), bajo el nombre de Banco Nacional de México.

Esta fusión bancaria fue el hecho conocido como Institucionalización de la Banca Nacional, pues la reglamentación para el nuevo Banco Nacional de México tuvo como fin legitimizar la institución bancaria con servicios a la nación.

Las disposiciones que regirán la fusión de estos dos bancos fueron totalmente mutuas concesiones y preferencias entre el nuevo Banco Nacional de México y el Gobierno Federal, las cuales se concretan en la transcripción de algunos renglones de los artículos de las bases de dicha fusión:

- 1a. El Banco Nacional de México podrá establecer libremente sucursales y agencias en los principales centros mercantiles de la República, y en los demás puntos que conviniera a sus negocios y operaciones.
- 2a. El Banco Nacional se obliga, siempre que el Ejecutivo Federal así lo ordene, a abrir a la Tesorería General de la Federación una cuenta corriente cuyo movimiento podrá ascender de seis a ocho millones de pesos al año.
- 3a. En compensación de dicha cuenta de seis a ocho millones de pesos y de las demás ventajas que el Banco proporcione al Gobierno, éste se obliga a no conceder autorización para el establecimiento de nuevos bancos de emisión en la República, y a evitar que los ya establecidos continúen sus operaciones sin concesión federal.
- 4a. El Banco Nacional será en lo sucesivo el establecimiento en que se hagan los depósitos de numerario, títulos de crédito o metales preciosos.

El banco percibirá por una sola vez el 1/2% sobre los depósitos que consistan en títulos de crédito o metales preciosos, sea cual fuere el tiempo que duren.

- 5a. El Banco será el encargado por el Gobierno, del servicio de la Deuda Pública interior y exterior, recibiendo al efecto los fondos destinados al pago del capital e intereses, para hacer los abonos correspondientes a los tenedores de los títulos. Igualmente el Gobierno encargará al Banco de hacer todos los pagos que puedan ofrecérsele en el extranjero, y, en general, de todas aquellas operaciones que aquél no esté en posibilidades de efectuar, por medio de su propia administración.
- 6a. Las oficinas federales no podrán recibir en pago de impuestos o rentas de la Federación, billetes de ningún establecimiento de crédito creado o por crear, distinto del Banco Nacional, ni papel moneda de ninguna clase. Aquellas oficinas podrán recibir también como moneda corriente, durante tres años, los billetes que el Nacional Monte de Piedad tenga aún en circulación, si así conviniera al Gobierno.
- 7a. El capital del Banco, cualquiera que sea su monto, así como sus acciones, billetes y dividendos, estarán exentos por todo el tiempo que dure este contrato, de toda clase de contribuciones federales, locales, ordinarias y extraordinarias.
- 8a. Este contrato, así como los derechos y franquicias que en él se conceden al Banco Nacional, durarán por espacio de 50 años, contados desde la fecha de su aproba-

ción. (*)

Junto con este convenio surgieron nuevos códigos que sustituyeron a cantidad de leyes heredadas de la Colonia, la Restauración y la Reforma, que ordenarían el nuevo plano económico burgués; entre los que destaca el Código de Comercio, que a su vez reglamentaba la administración de la Banca para servir al crecimiento del mismo comercio, a través de la formalización del capital financiero.

Paralelamente a la centralización bancaria el Código de Comercio fue reglamentado en 1884, en el cual se estableció la Ley Bancaria cuyas disposiciones entraron en vigor el 20 de julio para toda la República.

He aquí la reseña de algunas de sus disposiciones:

- Para el establecimiento de cualquier clase de bancos se requeriría en lo sucesivo autorización del Gobierno Federal.
- Ninguna sociedad bancaria y ningún particular establecidos en el extranjero, podrían tener en el país sucursales o agencias autorizadas para cambiar los billetes que emitiesen, cualquiera que fuera la forma de éstos.
- Sin expresa autorización federal, nadie podría emitir vales, pagares ni cualquier otro documento que contuviera una promesa de pago en efectivo, al portador y a la vista, ya fuera en la forma de billetes, de recibos o depósito o cualquier otra.

(*) Barrera, Lavallo Francisco, Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito, México, 1909, p. 71 - 74.

- La emisión de los bancos no podría ser mayor que el capital exhibido; la tercera parte de aquéllos debería garantizarse con un depósito en la Tesorería Federal hecho en dinero efectivo en las cajas del establecimiento.
- Los bancos pagarían un impuesto del 5% sobre el total de los billetes emitidos y estarían obligados a publicar mensualmente sus balances en el Diario Oficial.
- Los bancos establecidos sin la previa autorización del Congreso de la Unión, no podrían continuar sus operaciones sin sujetarse a los requisitos del Código; y si no lo hicieran dentro de seis meses se pondrían en liquidación, para el efecto de cubrir billetes. (*)

Esta ley fue muy dura en sus disposiciones excepto en aquellas referentes a las del Banco Nacional, pues lejos de fomentar la apertura de más bancos lo que se hizo fue desalentar las funciones y disminuir los que ya existían, para poner en manos del Banco Nacional el monopolio de las funciones bancarias, impidiendo la libre competencia de capitales.

La centralización y la reglamentación de la actividad de los bancos así como las preferencias y concesiones reflejan dos situaciones:

(*) Lobato, López Ernesto. El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925, México, Fondo de Cultura Económica, 1945, p. 23

1.- La relación de la política económica con la fracción hegemónica.

2.- La concentración de las reservas metálicas como piedra angular para el funcionamiento del capital financiero.

3.2. La relación de la política económica con la fracción hegemónica.

La existencia de sectores exportadores condicionaría la estructura de un mercado interno y de nuevos grupos sociales que intentarían también desarrollar o modificar la estructura económica como medio de imponer o mantener su forma peculiar de dominación.

Por ello, junto con la fracción hegemónica, formada básicamente por exportadores y terratenientes "liberales" se encontraban los inversionistas franceses directamente asociados al mercado interno, los cuales compartieron el dominio de la banca, el comercio interno y la industria.

Este bloque promovió una mayor monopolización de la acumulación de capital a través de la política económica estatal. (*)

(*) El dominio de la clase hegemónica fue más patente posterior a la centralización. En 1896 José Limantour, secretario de Hacienda, estaba relacionado fuertemente con capitalistas franceses, al grado de integrar una firma llamada Sherer-Limantour. Estos intereses le permitieron llamar la atención de la banca

Consolidado el monopolio bancario se estableció una determinada división del trabajo. Esta división se efectuó en dos sentidos: por una parte se confiaron las relaciones con la industria a uno de los directores bancarios, por otra parte cada director se encargó del control de empresas sueltas o de grupo de empresas a fines en su producción o intereses.

Para ello el acrecentamiento del dinero y con ello el financiamiento a la pequeña y mediana producción fue uno de los medios de reforzar el poder de la oligarquía financiera.

" El capital financiero cuando se concentra en pocas manos y cuando posee un monopolio efectivo, obtiene un beneficio siempre creciente, pues organiza sociedades, emite valores, otorga empréstitos al Estado, etc. Con ésto logra obtener beneficio y también asegura su papel de oligarquía financiera". (*)

francesa para que comprara títulos de las nuevas emisiones de la deuda pública nacional.

Como socios mayoritarios del Banco Nacional de México, se encargaron de concentrar fondos para el pago de intereses y amortizaciones, cobrando un módico 3% al Estado,

La firma Sherer-Limantour compró la mayoría de las acciones próximas a ser nacionalizadas (política en la que Limantour mostró un arduo nacionalismo al motivar la misma nacionalización de los ferrocarriles) a un precio de pánico y posteriormente las revendió al gobierno, evidentemente a un precio mayor. Fueron, sobre todo, las empresas en las que Limantour y Cía., eran accionistas, donde se registró una excepcional ayuda gubernamental a través de subvenciones: tal fue la Compañía de Seguros Anglo-Mexicana. Cardoso, Ciro. México en el siglo XIX (1821-1910), historia de estructura económica y social, México, Nueva Imagen, 1980, p. 199

(*) Lenin, V.I. El imperialismo fase superior del capitalismo, Moscú, Progreso, s/f. p. 35

El nuevo capital financiero, además, tendría la posibilidad de especular con los terrenos situados en las afueras de las grandes ciudades que crecerían rápidamente con la introducción de los ferrocarriles. Con lo cual el monopolio bancario se fundiría con el de la renta del suelo y con el del transporte.

De esta manera su monopolio se extendería al grado de tener ingerencia en todos los aspectos de la vida social, ya que desde ese momento el capital financiero dominaría sobre las demás formas del capital. De esta manera, unos cuantos sujetos con potencia financiera empezaban a dominar sobre la mayoría restante.

Para Lenin " el papel intenso que desempeñan los monopolios bancarios en el principio del siglo XX señala el punto de partida del viejo capital al nuevo, de la dominación del capital general a la dominación del capital financiero ". (*)

Este capital se encontraba en manos de franceses y españoles, radicados desde hacía un tiempo en el país.

No obstante haberse desarrollado un modo de producción nacional éste fue en realidad parte de la expansión del capital mundial, pues los individuos que participaron en tal desarrollo eran en su mayoría europeos o descendientes de éstos, algunos de los cuales se encontraban nacionalizados, en fin que, fue un grupo que importó además una mentalidad capitalista.

(*) Lenin, V.I. El imperialismo fase superior del capitalismo. Moscú, Progreso, s/f. p. 34

3.3. La centralización como piedra angular para el funcionamiento del capital financiero.

El desarrollo del sistema de crédito y del sistema bancario empujó a todo el dinero a ponerse al servicio de la producción. Del grado de centralización del régimen bancario dependía que los metales preciosos acumulados en el llamado Banco Nacional representaran el tesoro metálico de la nación.

La función de las reservas metálicas del llamado Banco Nacional era: 1) la de servir de fondo de reserva para los pagos internacionales, en una palabra, de fondo de reserva de dinero mundial, 2) la de fondo de reserva para la circulación metálica interior, que unas veces se extiende y otras se contrae, 3) la de servir de fondo de reserva para los pagos de depósito y la convertibilidad de los billetes de banco.

Así, las reservas metálicas podrían ser afectadas por factores que guardaban relación con todas y cada una de estas funciones; es decir, en cuanto a fondo internacional, con la balanza de pagos.

La reserva metálica central sería el punto angular en torno al cual tendría que girar todos los negocios del país, todos los demás bancos deberían considerarlo como el tesoro central de donde tendrían que sacar su reserva en monedas de oro y plata, y los afectados de cambio exterior recaerían precisamente sobre esta reserva monetaria.

En cuanto el banco central dispusiera de gran cantidad de dinero, podría avanzar en el apoyo al progreso técnico para beneficio de las empresas "amigas" de la sociedad bancaria, con lo que se reforzaría el poderío económico y político tanto de la Banca como del Estado.

Las concesiones para establecer bancos por tiempo ilimitado tenían grandes limitaciones, impuestas por el Estado, lo que le daba a éste gran poder de influencia en sus actividades. El poderoso control que se instituyó a través de la Secretaría de Hacienda manifestaba la posibilidad de injerencia del Estado en los asuntos económicos, lo que hacía un gobierno fuerte capaz de dirigir y desarrollar los rumbos económicos del país.

Otro de los objetivos fundamentales de la centralización bancaria, junto con el reconocimiento de la Deuda Pública, fue el surgimiento de la personalidad jurídica en el extranjero que garantizar la responsabilidad de los pagos a los préstamos exteriores, con lo que se abría la posibilidad de extender y asegurar el crédito internacional.

De esta manera, la centralización de la banca mexicana y el reconocimiento de la deuda exterior, como mecanismos de apertura internacional de crédito extranjero, significaron los mecanismos de institucionalización del país como acreedor del capital financiero de dominio mundial.

En ese momento, el país entró a formar parte, de manera oficial, de la dependencia de los acreedores internacionales, característica innata de los países capitalistas denominados subdesarrollados. Con lo cual se cerraba un circuito con el capital financiero mundial, cuyo contacto fue el endeudamiento.

CAPITULO III

LA DEUDA EXTERNA EN LA ACUMULACION DEL CAPITAL

1. ANTECEDENTES

En 1861 el Congreso de la Unión expidió un decreto por el que se ordenaba suspender el pago de las deudas consignadas en todos los convenios extranjeros.

En el Porfiriato, el reconocimiento y arreglo de aquellas deudas fue de suma importancia, pues de ello dependía la seguridad del crédito en el exterior, tan necesario para financiar el desarrollo económico del país. Lo anterior constituyó una preocupación desde los primeros años de gobierno del general Díaz. Al caso son representativos los argumentos políticos plasmados en documentos oficiales, los cuales se resumen en los puntos siguientes:

- 1.- Desde que el actual presidente de la República se encargó del Poder Ejecutivo, ha dedicado su atención de una manera especial a las cuestiones que afectan la hacienda y crédito público, por creer que de su conveniente solución estriba en gran parte el bienestar y progreso del país. Una de esas trascendentales cuestiones, es la referente a la deuda pública, de la cual depende el establecimiento del crédito y consiguientemente la realización de importantes mejoras, que levantarán a la República de la postración en que se encuentra, facilitando el desarrollo de sus elementos materiales de riqueza, y el bienestar consiguiente de todos sus habitantes.

- 2.- Deseando el presidente dar una solución conveniente a la cuestión de la deuda nacional, sometió al 8º Congreso de la Unión, en su segundo período de sesiones, una iniciativa sobre el reconocimiento, arreglo y pago de los créditos legítimos contra el Erario Federal. La dificultad de encontrar una manera conveniente de resolver la cuestión de la deuda que se ha llamado exterior, tanto por la cuantía de ésta como por las circunstancias especiales que en ella concurren, lo determinó a no ocuparse en la iniciativa de esta Secretaría de 15 de octubre de 1877, más que de la deuda que se ha llamado interior. (*)

La exposición y argumentos del expediente de la Secretaría de Hacienda continúa describiendo que el arreglo de la deuda pública contribuía a abrir para la República los mercados extranjeros y obtener recursos para promover el desarrollo de los grandes elementos de la riqueza de la nación, para lo cual se requería de fuertes capitales que no existían en el país.

(*) Secretaría de Hacienda.

Expediente de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, respecto del arreglo de la Deuda Nacional y construcción de un ferrocarril ciudad de México al Océano Pacífico. México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de Salas A. Munguía. 1878, p. 3

En los puntos del documento citado se vislumbra cómo el interés por el reconocimiento de la deuda se debía a la necesidad de una buena reputación en el exterior, para crear confianza en los acreedores internacionales, pues de la imagen del gobierno dependía que se otorgaran financiamientos al desarrollo económico nacional.

La estrategia "inteligente" de Díaz residía en valerse de la deuda pública para hacer contribuir a los acreedores del país a la construcción de las obras públicas de mayor importancia para el progreso -como fue el caso de los ferrocarriles-, a fin de que con el aumento de ingresos que tuviera el erario federal, una vez concluidas las obras, pudiese pagarse con seguridad y sin gran esfuerzo el rédito de la deuda. Al respecto se explicaba:

"La nación se encuentra actualmente en las circunstancias de un deudor, que tiene valores y elementos de riqueza bastantes para pagar todas sus deudas y quedar después de esto en la opulencia; pero que carece de los recursos inmediatos e indispensables para hacer efectiva su riqueza. En tales ocasiones es frecuente que el deudor se dirija a su acreedor solicitando una refacción de su crédito, que le permita poner en explotación las fuentes de riqueza que se encuentran cegadas por falta de los recursos necesarios para hacerlas productivas. Éste ha parecido al presidente que es, en las actuales circunstancias, el camino que debe seguir la República respecto de sus acreedores". (*)

Al parecer, el camino que proponía Díaz respecto a los acreedores era el único, pues al encontrarse las finanzas en deplorables condiciones, la única alternativa era conseguir financiamiento exterior, con lo cual se sentarían las bases de la dependencia tecnológica y económica que hasta hoy día aqueja al país.

(*) Idem. p. 5

2. EL PROCESO DEL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA

El proceso del reconocimiento de la deuda pública era básicamente la referente a la contraída con Inglaterra, ya que de una u otra manera el arreglo de la deuda con Francia y Estados Unidos se había resuelto.

A pesar del señalamiento de las ventajas que se podrían obtener con el reconocimiento de la deuda no se arregló nada en el primer período del general Díaz.

En 1883 en la exposición de motivos del decreto del 14 de junio reiteraba nuevamente que el arreglo de la deuda fortificaría el crédito del país, permitiendo así desarrollar sus elementos de riqueza. En esa fecha, Manuel González (sucesor de Porfirio Díaz en la presidencia) firmó a través de la Secretaría de Hacienda un contrato para el reconocimiento y conversión de la deuda de Londres. En noviembre de 1884 Eduardo Noeltzin, representante de México, acordó un proyecto de conversión de la deuda.

El primero de diciembre de 1884, con el cambio de poder, Díaz nombró a Manuel Dublán Secretario de Hacienda, a quien encomendó, para seguir construyendo los ferrocarriles, las siguientes tareas:

- Reducción del gasto público.
- Aumento y modificación de los impuestos.
- Arreglo de la deuda pública.

El presidente haciendo vigente la ley del 14 de junio de 1883 delegó el asunto a la Junta del Crédito Público. De esa junta surgió en 1885 el arreglo de la consolidación y conversión de la deuda pública, conocido con el nombre de "Conversión Dublán".

Esta conversión consistió en unificar o concentrar los documentos que representaban la deuda pública que se encontraban en manos de particulares, tanto nacionales como extranjeras, y que representaban la deuda desde la independencia hasta el 10. de julio de 1882, así como la posterior a esa misma fecha.

La deuda se clasificó en deuda consolidada, en virtud de conversiones anteriores; deuda no consolidada, cuyos créditos tenían su origen en saldos insolutos del presupuesto anterior al 10. de julio de 1882; deuda flotante, cuyas obligaciones y créditos no pagados eran posteriores al 10. de julio de 1882.

La conversión era de carácter voluntaria(*) pero con la modalidad de que los bonos anteriores a 1882 que no llegaron a ser cambiados quedarían diferidos en sus pagos y sin causar rédito alguno hasta que, terminada la conversión general se acordara la forma de su liquidación.

(*) Es decir que no era forzoso, pues el desarrollo del capital financiero nacional e internacional aún no tenía la influencia de que goza hoy para obligar a los países o particulares a realizar ciertas transacciones (como actualmente existe, por ejemplo a través del FMI, BID, etc.); por ésto muchas transacciones se arreglaban en forma eventual. En este sentido la conversión de la deuda era voluntaria, es decir, que no se obligaba a los deudores o tenedores de títulos o bonos a ejecutar la entrega de los documentos, sino bajo acuerdo casual o voluntario.

La consolidación de la deuda inglesa de común acuerdo fue de la manera siguiente: (*)

Capital de bonos emitidos en virtud de la ley del 14 de octubre de 1850, admitidos según el convenio del 23 de julio de 1886 celebrado con el Comité representante de los tenedores de dichos créditos, que se acogieron a los beneficios de la ley de 1885.....\$ 51 186 500

Valor de bonos de la conversión inglesa cuyos tenedores adhirieron el propio convenio.....\$ 4 359 000

Valor reconocido por el agente financiero de México en Londres de los diversos créditos comprendidos en el mismo convenio, menos honorarios del Sr. Eduardo Noetzlin.....\$ 18 566 000

TOTAL.....\$ 74 111 500

Junto con la conversión de la deuda se procedía a la petición de un nuevo empréstito, tanto para el pago de la misma deuda como para subvencionar o pagar empresas ferrocarrileras y otras obras públicas.

De esta manera, se autorizaba una emisión de bonos del nuevo fondo consolidado por valor de \$ 150 000 000.00. De éstos se remitieron 25 millones a la agencia financiera de Londres para comenzar

(*) Bazant, Jan. Historia de la Deuda Externa de México (1823-1946). México, El Colegio de México, 1968, p.63

el canje, por cuenta de la suma reconocida de \$ 74 111 500.00.

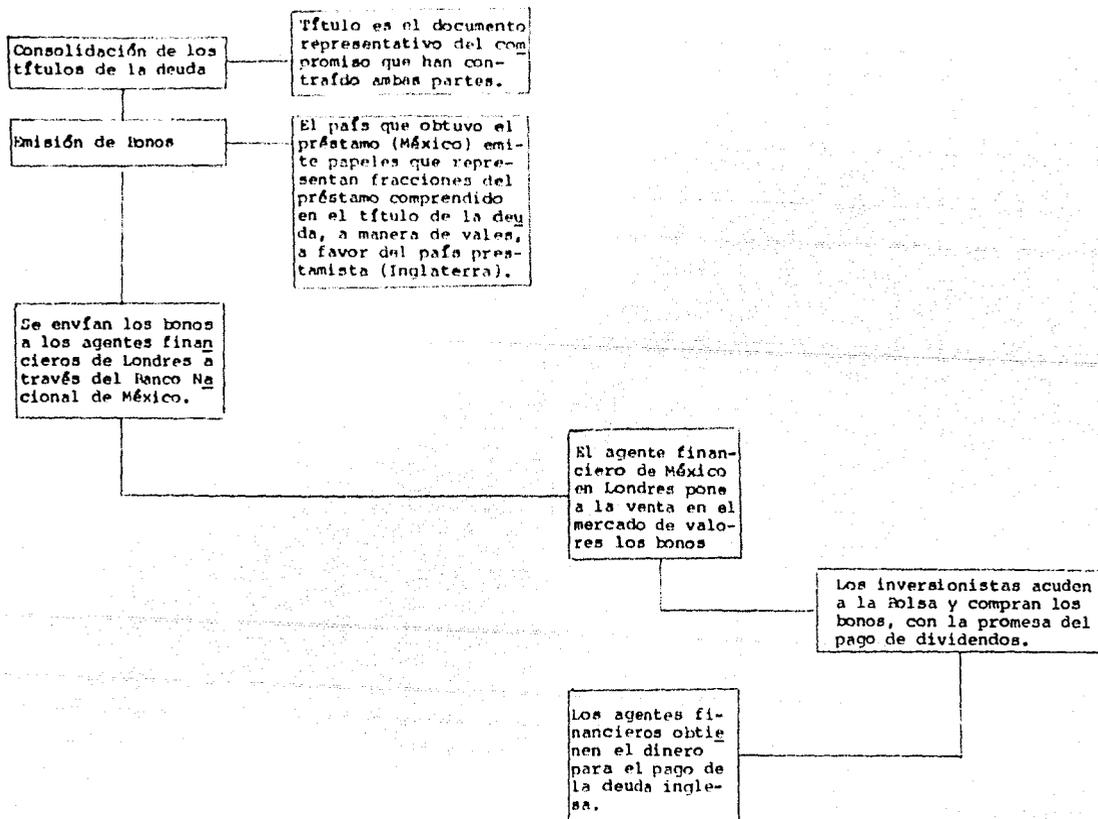
Para poder comprender el funcionamiento de la conversión tengamos en cuenta las condiciones del país en cuanto a su desarrollo bancario.

Para 1884 la Banca Nacional a penas tenía un año como institución financiera en el nuevo sistema capitalista mexicano, y por lo tanto, el desarrollo bancario como tal aún no permitía la existencia del mercado bursátil; en donde se manejan los títulos del Estado.

La inexistencia de una Bolsa de Valores en el país y la necesidad de reconocer y convertir la deuda inglesa para obtener nuevos créditos, obligaba al gobierno a jugar en la Bolsa de Londres las reglas que imponía la especulación del capital financiero.

Esta especulación se esquematiza en la página siguiente:

CONVERSION DE LA DEUDA PUBLICA



En realidad en la conversión lo único que cambiaba era el prestamista, pues con el dinero que se obtenía en la venta de los títulos del estado en Londres se pagaban los dividendos de los tenedores de bonos.

El 1º de julio de 1886 habfa vencido el primer dividendo de la Deuda Consolidada del 3%, correspondiente a los intereses por los créditos que en esa fecha se hubieran presentado a la conversión.

Los fondos destinados a ese pago habfan sido depositados oportunamente en el Banco Nacional de México, el cual, a su vez, los entregó a los agentes financieros de la República de Londres, Glyn Mills y Cía., a fin de que convocaran a los tenedores de bonos de 1851 para que se presentaran a cobrar. La noticia causó en Europa una impresión favorable a México, y determinó un alza en los valores mexicanos que se cotizaban en aquellos mercados, como se aprecia en las cotizaciones de Londres:

Cotizaciones	Junio de 1885	Diciembre de 1886
Deuda Inglesa	19.8% a 19.4%	28.5%
Ferrocarril Mexicano 1ª preferencia	88.0% a 91.4%	114.0%
Acciones comunes	24.2% a 27.2%	51.0%

Fuente: Jan Bazant, Historia de la Deuda de México (1823-1946), México, El Colegio de México, 1968, p. 53

De manera inmediata, la conversión fue una transacción favorable a México, pues logró ampliar el crédito bajo ciertas condiciones, sin embargo determinó la dependencia de la economía mexicana del préstamo mundial y con ello el círculo vicioso del endeudamiento.

Según Jan Bazant "El arreglo suscrito el 23 de julio de 1886 por el General Francisco Mena -agente financiero del gobierno mexicano- con los tenedores de bonos, para efectuar una consolidación

ón definitiva de la deuda exterior conforme a la ley del 22 de junio de 1885, se ha considerado como uno de los más importantes en la historia financiera del país, porque a partir de la expresada ley y del convenio que la ejecutó, la historia de nuestra deuda pública puede dividirse en dos capítulos: el primero, que empieza con el préstamo de la casa Goldschmit y Cía., de Londres al Imperio de Iturbide en 1823, y el segundo, que se inicia con el propio arreglo mencionado, como si la deuda hubiera solicitado un nuevo empréstito". (*)

El reconocimiento de la deuda pública y su consolidación en 1885, así como la centralización de la banca en 1884 determinaron la consolidación del capital financiero .

Esos hechos son de gran importancia, pues marcan el despegue y las adecuaciones de los elementos propios para la conformación de la economía capitalista durante el porfiriato, que fueron impulsados por el mismo gobierno.

3. EL ESTADO EN LA TRANSFORMACION DEL DINERO EN CAPITAL PRODUCTIVO

La situación de México como deudor era sarcástica, pues a pesar de exportar oro como metal o como dinero no podía disponer de él,

(*) Bazant , Jan.

Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946)
México, El Colegio de México, 1968, p. 54

pues la producción y exportación de oro era monopolio de los ingleses, al cual el gobierno no tenía acceso.

Del oro extraído de las minas mexicanas por trabajadores mexicanos (y algunos ingleses en tareas de ingeniería o supervisión) el gobierno porfirista no recibía sino el pago por concepto de impuestos de exportación. Este oro iba a parar a las arcas del comercio inglés -principalmente- y en general a los países más desarrollados, Francia, Alemania, etc. De esta manera, el mismo oro mexicano que llegaba a Inglaterra determinaba la cotización del monto de la deuda de nuestro país.

El papel del gobierno en la década de 1880 fue de promotor para la inversión de capital en el desarrollo económico. Ya que a través del banco, el dinero tendría la capacidad de funcionar como capital y no como simple medio de pago, como hasta entonces había funcionado.

De esta manera, la política financiera marcó una tajante diferencia con los gobiernos anteriores. Los cuales sólo habían tomado préstamos al extranjero para fortalecer su gobierno. A pesar de que era un capital potencial se gastaba inmediatamente como una renta, es decir, se utilizaba para comprar mercancías por cuenta del Estado o se gastaba en sostenimiento del ejército, etc.

Fue sólo hasta entrada la "paz porfiriana" y ante la imposibilidad de que los particulares nacionales pusieran a funcionar su dinero como capital que el estado fungió como vehículo para expandir la inversión capitalista D-M-D' a través del préstamo extranjero, o lo que es lo mismo a través de la deuda pública.

El mecanismo para tal situación se generaba de la siguiente manera:
La entrada y salida de mercancías que pasaba por las aduanas

(productos agrícolas y ganaderos, materias primas, metales preciosos, etc.) se encontraban gravados por concepto de impuestos o aranceles, los cuales eran cobrados y administrados por el gobierno a través de la Secretaría de Hacienda.

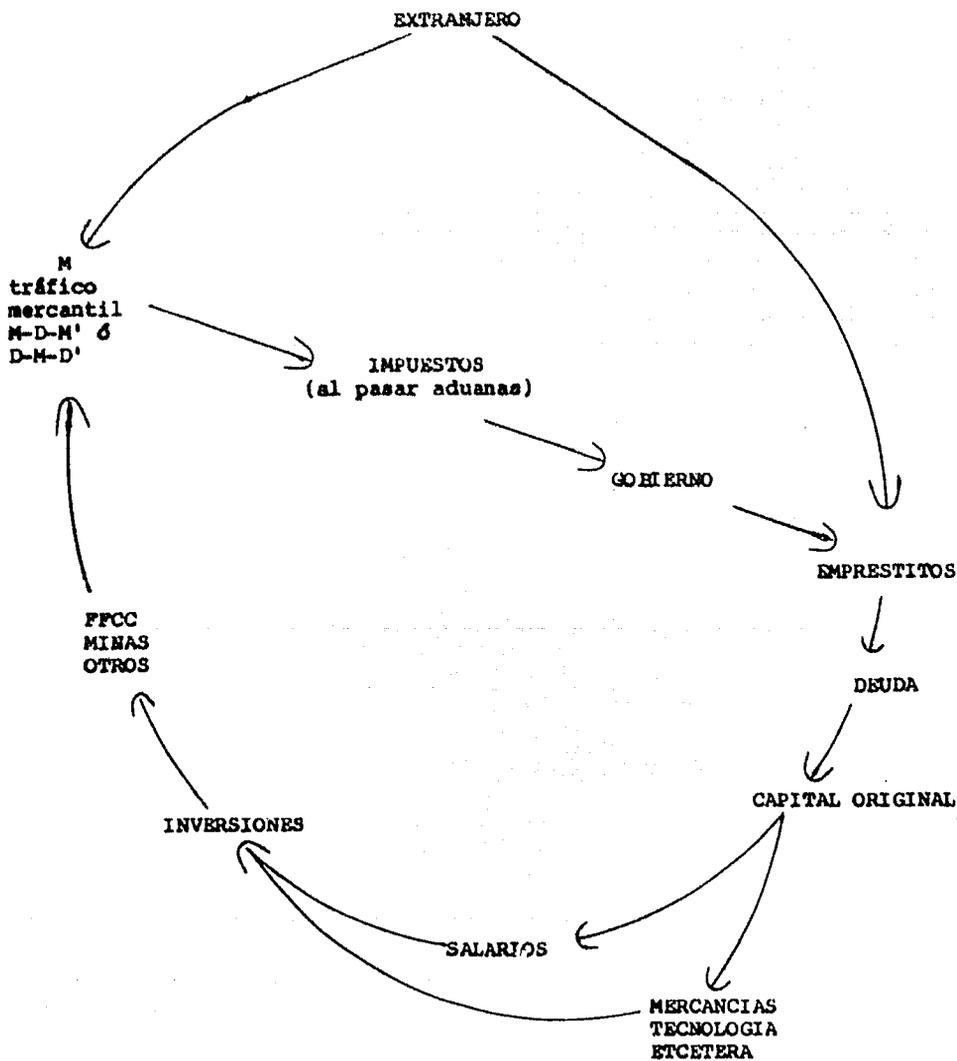
Esos impuestos formaban parte de las rentas o ingresos del estado, los cuales servían de respaldo y garantía en el momento de solicitar un préstamo a otro país.

Este préstamo, representaba el CAPITAL ORIGINAL con el cual el gobierno dispondría y pondría a disposición de nuevos capitalistas para que obtuviesen mercancías, tecnología y trabajo asalariado, lo que se reflejó básicamente en las inversiones mineras y ferrocarrileras.

Bajo esta intermediación del Estado el intercambio mercantil realizado por los comerciantes en la relación M-D-M o M-D-M' (que significaba que traían mercancías para vender y el dinero obtenido lo utilizaban para comprar más mercancías o para invertirlo fuera del país) generaba una acumulación ampliada : D-M-D'.

Así, el tráfico comercial generaba impuestos para respaldar al dinero en préstamo que el gobierno dedicaba a la obtención de medios de producción en donde aún predominaban o se encontraban vestigios de otro tipo de relaciones sociales.

De esta manera, el dinero que funcionaba como capital recorría un ciclo:



De esta manera, los impuestos aduanales y los préstamos al país significaban directa e indirectamente dinero para implementar inversiones y desarrollar la circulación de capital en donde:

D	M	D'
préstamos	inversiones	venta de servicios o mercancías. Recuperación de capital invertido y obtención de ganancia.
	desarrollo del medio urbano y zonas industriales. Se asienta el predominio del D-M-D'	

Así, dentro de las funciones que desempeñaba el préstamo se encontraba la de transformar el capital monetario en capital productivo por medio de construcción de ferrocarriles u otros; con lo cual se transportaba el capital acumulado de países antiguos a uno de los países modernos.

Al respecto Rosa Luxemburgo afirma:

"Los empréstitos públicos para la construcción de ferrocarriles y los armamentos militares acompañan todos los estadios de la acumulación del capital: la introducción de la economía de mercancías, la industrialización de los países y la revolución capitalista de la agricultura, así como la emancipación de los nuevos estados capitalistas. Los empréstitos exteriores son indispensables para la emancipación de los estados que aspiran a ser capitalistas y son, al propio tiempo, el medio más seguro para que los estados capitalistas antiguos ejerzan su tutela sobre su política exterior y sobre su política aduanera y comercial. Son el medio principal para abrir al capital acumulado de los países antiguos a nuevas formas de inversión, y, al mismo tiempo, crean en aquellos países, nuevos competidores; aumenta en general el espacio de que dispone la acumulación del capital". (*)

(*) Luxemburgo, Rosa. La acumulación del capital. México, Col. Ciencias Económicas y Sociales, Ed. Grijalvo, 1967, p.97

Por lo anterior expuesto, podemos afirmar que en la medida en que la nueva capacidad crediticia del estado contribuyó al financiamiento y desarrollo tanto del capital industrial como comercial, también contribuyó a la acumulación del capital. Por ello, el reconocimiento de la deuda pública mexicana, que coadyuvó a la consolidación del capital financiero, fungió como palanca de la acumulación del capital, pues junto con la banca nacional que tramitaba préstamos al exterior, permitió la solidés del sistema económico mexicano con el capitalismo internacional en tanto el dinero en préstamo al país como capital correspondía a los países imperialistas, como fueron Inglaterra, Francia y Alemania.

Con ello, se constituyó la dependencia financiera de México como país subdesarrollado con respecto al capital financiero internacional. (*)

En otras palabras, el momento del reconocimiento de la deuda pública mexicana durante el porfiriato marca en la historia un mecanismo más para la capitalización de la economía mercantil del país; al ser utilizado el dinero como capital y desarrollar junto con la banca el mercado de dinero.

(*) Al respecto Marx anota: "El sistema de crédito público, es decir, de la deuda del estado -absoluto, constitucional o republicano- imprime su sello a la era capitalista. La única parte de la llamada riqueza nacional que entra real y verdaderamente en posesión colectiva de los pueblos modernos es... la deuda pública". Marx, Carlos. El Capital, Vol.I, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.641

CAPITULO (IV)

LA CRISIS FINANCIERA Y LA DEVALUACION DE LA PLATA

1. LA CRISIS

El surgimiento de la Banca Nacional y el reconocimiento de la Deuda Inglesa en 1884 coincidieron con la crisis financiera internacional de ese año.

No es casual que esos tres fenómenos surgieran en forma paralela. La existencia de la crisis fue un factor importante que impulsó las políticas necesarias para el desarrollo de aquellos dos aspectos que impulsaron de manera importante el desarrollo del capital financiero nacional.

El declive financiero tuvo diferentes aspectos que confluieron a la bancarrota del país. Uno de ellos fue el desarrollo ferrocarrilero, pues con motivo de su expansión, el oro extranjero afluyó y daba sustento por medio del trabajo a millares de brazos, al mismo tiempo que daba gran movimiento al comercio.

Pero la bonanza ferrocarrilera fue breve y ficticia. Mientras que las exportaciones de mercancías permanecían estacionadas, las importaciones se incrementaban, las finanzas del país se resquebrajaban en 1884, y se calificó a este año como el año terrible en el comercio y el de ayuno en la burocracia, incluyendo

a los diputados, pues casi todas las dependencias del gobierno tra-
bajaban sin sueldos.

El periódico "El Monitor" publicó un artículo en el que se de-
cía:

"Esta situación desesperada no es una crisis pasajera; la depresión de los negocios mercantiles, la parali-
zación de la industria y la miseria general amenazan
prolongarse y convertirse en el mal crónico si no se
pone el remedio oportuno". (*)

Por su parte, la revista "El Economista Mexicano" opinaba:

" En México el principio de la crisis económica se re-
monta al año de 1883, y coincide, por consiguiente
con la gran crisis universal. Sin embargo, el moti-
vo de la crisis en el país obedece a la revolución
económica creada por la construcción y terminación
de vías férreas y la paralización de trabajos em-
prendidos en otras ". (**)

En términos generales, la opinión pública nacional reconoció básic-
amente tres causas de la crisis: la coincidencia con una crisis
mundial; la construcción del ferrocarril central, cuya terminación
hizo que los fondos se repatriaran, produciendo un terrible dese-
quilibrio económico; y la pérdida de las cosechas que agravó la
situación.

Al dejar de afluir el capital extranjero se creó un ejército de
desempleados. Las acciones de los ferrocarriles empezaron a decaer
las transacciones mercantiles fueron menos activas y las aglo-

(*) Roeder, Ralph. Hacia el México Moderno. Porfirio Díaz,
México, Fondo de Cultura Económica, 1973. Vol. 2, p. 292.

(**) Ibidem, p. 308.

meración de mercancías sin pronta realización causó graves trastornos al comerciante.

Sobrevino el decaimiento natural después de una actividad ficticia. Pero el factor que golpeó al país fue sin duda la depreciación mundial de la plata, que desestabilizó el equilibrio económico interno que se buscaba en ese momento.

2. FLUCTUACIONES DE VALOR DEL ORO A LA PLATA

El sistema monetario mundial antes del siglo XIX estuvo regido tanto por el oro como la plata, había un patrón bimetalista, por lo que las transacciones se hacían con cualquiera de los dos metales.

La relación de intercambio que guardaban entre sí estos dos metales había sido más o menos estable ya que de 1701 a 1710 esa relación fue de 1 a 15.27 y de 1791 a 1800 varió de 1 a 15.42; pero en el siglo XIX el oro y la plata perdieron la estabilidad de su relación de 1 a 25.31 y de 1 a 32 en 1915.

La variación de la relación de la plata con respecto al oro significó la pérdida del poder adquisitivo del metal blanco como moneda. La fluctuación del valor de la plata significó su inmediata devaluación.

La depreciación de la plata en la década de los setentas en el siglo XIX fue un factor determinante en la inestabilidad de la diferentes economías mundiales que desembocó en la crisis de 1884.

La iniciación de esa depreciación trastornó al mercado mundial, ocasionando una enorme merma en los capitales existentes, lo que dió por resultado que la mayoría de las naciones con patrón monetario en plata o patrón doble (plata y oro) se apresuraran a implantar un patrón monetario regido exclusivamente por el oro, con lo cual se precipitó más rápidamente la baja de la plata.

México, como primer productor mundial de plata tuvo una afectación importante a causa de esta devaluación, la cual se acentuó a partir de 1872, después de muchos siglos en que la relación de 1 a 15.5 se había sostenido con insignificantes oscilaciones, como se observa en el cuadro siguiente:

RELACION DEL VALOR DEL ORO A LA PLATA

AÑOS	RELACION	AÑOS	RELACION	AÑOS	RELACION
1851	15.40	1865	15.44	1879	18.49
1852	15.59	1866	15.43	1880	18.35
1853	15.53	1867	15.57	1881	18.16
1854	15.33	1868	15.61	1882	18.27
1855	15.36	1869	15.60	1883	18.65
1856	15.34	1870	15.60	1884	18.63
1857	15.27	1871	15.38	1885	19.39
1858	15.36	1872	15.64	1886	20.73
1859	15.21	1873	15.93	1887	21.13
1860	15.30	1874	16.16	1888	21.99
1861	15.48	1875	16.63	1889	22.09
1862	15.36	1876	17.80	1890	19.76
1863	15.38	1877	17.19	1891	20.88
1864	15.39	1878	17.96	1892	23.72

Fuente: Casasús, Joaquín Demetrio. La cuestión de la plata en México; el problema monetario; la depreciación de la plata y sus remedios; historia de los impuestos sobre el oro y la plata. México, Tipografía de la Oficina del Timbre, Palacio Nacional, 1896, p. 27

3. REPERCUSIONES DE LA DEVALUACION DE LA PLATA EN MEXICO

A pesar de la devaluación de la plata, la producción en México mantuvo una línea ascendente poco variable. Ésto fue debido a que al devaluarse el metal blanco, el país tuvo que apresurarse a impulsar la producción de ese metal y además porque eran pocas las minas de oro explotadas.

El aumento de la producción de plata permitió a México mantener su intromisión en el mercado internacional, pues esta producción significaba capacidad de intercambio bajo la relación con el oro. (*)

Por esa razón, la plata fungió como hilo de unión entre la economía mexicana y la economía mundial.

No obstante el aumento necesario de la producción de plata, México sufrió grandes afectaciones en su lucha por mantenerse en el mercado internacional; el hecho se describía claramente por el Lic. Joaquín Casasús, en su libro "La cuestión de la plata en México", del cual reseñamos los puntos más importantes:

1.- Las fluctuaciones del precio de la plata han convertido la operación de cambio en juego de azar. Los precios de las mercancías de producción extranjera se han elevado y continuarán elevándose sin interrupción, porque a la pérdida que se experimenta convirtiendo la moneda de plata en oro es necesario añadir una prima enorme que asegure al comerciante contra todo riesgo, durante todo el período de tiempo que debe trans-

(*) La moneda de oro requería cada vez mayor cantidad de plata para su intercambio, en 1877 la relación era de 17.19, para 1884 de 1 a 18.63 y así continuó subiendo llegando en 1893 a una relación de 1 a 25.31.

currir entre el momento en que hace sus compras y aquél en que las realiza.

2.- La fijeza de los precios en plata está a merced de las fluctuaciones del cambio, la moneda de plata obra en estas circunstancias sobre el precio de todos los productos, como haría el papel moneda de curso forzoso, el agio y la especulación no pueden servir de buena base para la producción de riqueza. Los beneficios, no dependiendo de una disminución del costo de producción, deberán bajar a cada alza del valor de la plata, y el éxito o la ruina del trabajo dependerán de hechos inciertos, desconocidos e imposibles de contrarrestarse.

3.- La moneda de plata tiende a perder día a día su poder de adquisición en el mercado interior, a causa del alza de los precios que tiende a generalizarse más y más. Los precios de artículos de producción extranjera suben, los de los artículos de producción nacional susceptibles ser exportados, suben también y el alza de los precios de ambas clases de productos estimula el acrecentamiento de los precios de todos los demás que antes sufrieron por la disminución del poder de adquisición del trabajo nacional.

4.- La pérdida del poder de adquisición de la moneda, causa de los mayores daños a las clases obreras y a todas las que reciben un salario, porque son los salarios los que más difícilmente pueden elevarse en medio de las fluctuaciones constantes de los precios.

5.- La baja constante de la plata aumenta el monto de las cargas que impone el poder público de deuda pública contraída en oro, y los déficits del presupuesto existentes, gravando una producción que no puede ya resistir las condiciones desfavorables con las cuales tiene que luchar. (*)

(*) Casasús, Joaquín Demetrio. La cuestión de la plata en México; el problema monetario; la depreciación de la plata y sus remedios; historia sobre los impuestos del oro y la plata, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1896, p.25

La situación que describía el Lic. Casasús era simplemente la manifestación de la crisis mundial en el país desde 1884, cuya abundancia en plata fomentó la crisis interior provocando fluctuaciones en el sistema monetario y cambiario; pérdidas al comercio, al convertir la moneda de plata a su equivalente en oro; alza de precios; pérdida del poder adquisitivo de la moneda, que se reflejaba mayormente en las clases menesterosas o asalariadas; aumento del monto de la deuda pública contraída en oro y déficit presupuestal del Erario Federal.

3.1 La moneda cuproníquel.

Por otra parte, con la devaluación de la plata el gobierno tenía que disponer de más moneda para seguir realizando sus gastos, los cuales se veían acrecentados con el desarrollo de infraestructura que el país requería.

La devaluación también se había dejado sentir en la población ante el aumento considerable de los precios. Dicha situación vino a acentuarse aún más con las medidas que el gobierno quiso implantar, para proveer de fondos a la hacienda pública.

Como una de las medidas correctivas se pensó en la emisión de moneda cuproníquel (amonedada con una ligadura de cobre y níquel) que, además de representar un buen ingreso por la baratura de los metales que entraban en su composición, sustituirían a las monedas de un centavo en circulación, que eran consideradas demasiado grandes, feas y pesadas.

Con tal motivo, el Congreso, por decreto del 16 de diciembre de 1881, creó las monedas de uno, dos y cinco centavos, con liga de 75% de cobre y 25% de níquel (primera vez que se amonedaba en México), y ordenó que cesara la acuñación de piezas de

plata de cinco centavos y de cobre de un centavo. Se prevefa que se autorizaba el posible troquelado en el extranjero.

La amonedación comenzó el 6 de diciembre de 1882. Al principio, la moneda fue introducida paulatinamente en el mercado de acuerdo a sus necesidades, por lo que fue de gran utilidad en las pequeñas transacciones.

El gobierno, queriendo incrementar sus ingresos, puso en circulación más moneda de la que convenfa y la declaró de poder liberatorio ilimitado.

Con esta medida, la moneda de cuproníquel, se depreció y el comercio impuso un descuento de 4% a la moneda de níquel, en relación con las de oro y plata; el descuento pronto llegó al 5% y las mercancías cotizadas en monedas de cuproníquel alcanzaron precios elevadísimos y casi prohibitivos para las clases pobres.

Con tal motivo la Secretaría de Hacienda dictó algunas disposiciones tendientes a regularizar la circulación de esas monedas, entre ellas, la apertura, en la Ciudad de México, de un mercado oficial de subsistencias que se vendfan a cambio de moneda de níquel, y la amortización de las piezas de níquel de cinco centavos.

El descontento del pueblo llegó a su máximo, al grado de lapidar el Palacio Nacional, rompiendo vidrios y arrojando monedas a los guardias.

El 6 de diciembre de 1883 se suspendió la amonedación de níquel y se abrieron casillas para que las monedas de níquel se cambiaran a la par por piezas de plata, desde 25 centavos hasta 1 peso y medio.

Para evitar una escasez de moneda menuda provocada por el retiro del níquel, el 10 de mayo de 1886 se expidieron órdenes para que las distintas casas de moneda de la República fabricasen piezas de plata de 5 y 10 centavos en cantidad doble a la que autorizaba la reanudación del troquelado de las monedas de cobre de un centavo.

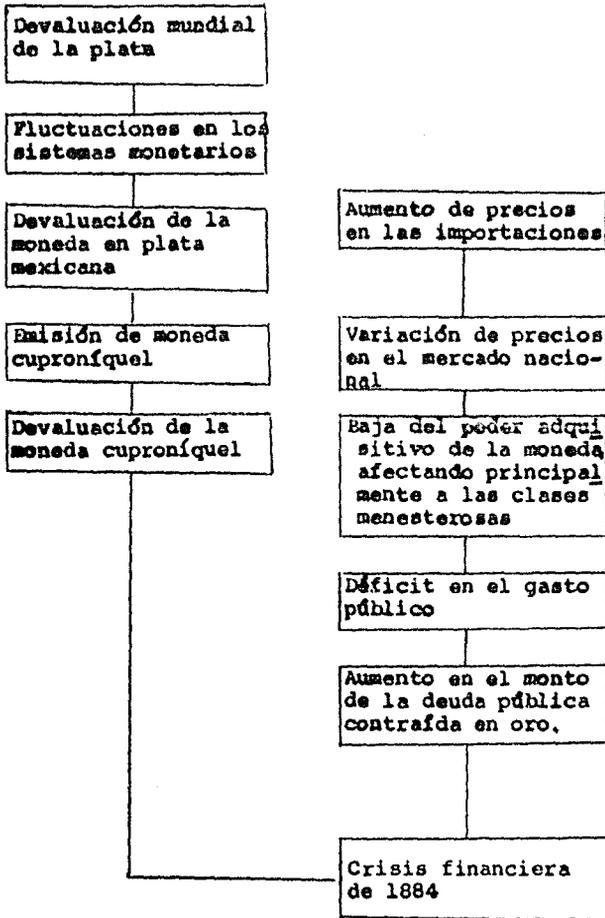
Concluyendo el proceso histórico ya descrito, tenemos que la emisión de monedas cuproníquel en 1882, la suspensión de éstas en 1883 y la reanudación de la acuñación de monedas de plata en 1886, marcaron un desajuste en el mercado cambiario en 1884-1885.

La baja del poder adquisitivo monetario para el pueblo y el gobierno, provocada por la devaluación de la plata, se vio fomentada por la emisión de moneda cuproníquel, cuyo respaldo económico se encontraba en la continua fluctuación del metal blanco. La devaluación monetaria (cuproníquel) basada en otra devaluación de la moneda (argentífera) fue un factor interno determinante para que estallara la crisis en México en 1884.

Siguiendo los hechos históricos ocurridos podemos afirmar que la crisis financiera del país en 1884 fue causa de la transición económica mundial debido al cambio y unificación del patrón monetario en oro. Debido a que el metal áureo superó a la oferta, originó un gran déficit monetario que repercutió fuertemente en las transacciones comerciales y productivas, no sólo del país sino de muchas otras naciones.

La devaluación de la plata fue un factor más de la expansión hegemónica del capital financiero internacional que arrastró al país a la dependencia financiera. Por esta razón el análisis histórico del porqué de la depreciación argénte a nivel mundial forma parte de este capítulo.

DIAGRAMA DE FACTORES DE LA CRISIS NACIONAL DE 1884
CAUSADA POR LA DEVALUACION DE LA PLATA



4. EXPANSION DEL CAPITAL Y DESPLAZAMIENTO DE LA PLATA

4.1 Situación mundial.

Antes de la caída de la plata, la mayoría de los metales preciosos eran utilizados por el gran comercio europeo. Sin embargo, tuvo preferencia en las transacciones comerciales internacionales. En el comercio marítimo se requería negociar con la moneda más estable a nivel internacional, esta moneda era el oro, pues la plata se devaluaba por su gran producción y en algunos países se restringía a moneda fiduciaria.

Para 1858 Inglaterra, como primera potencia imperialista, ya había dominado toda la península de la India, lo que demostraba su expansionismo colonial de ese momento. Como primer potencia en el comercio internacional, adoptó en 1860 el patrón oro.

Por su parte, Alemania también se erigió en la vanguardia capitalista. De 1850 a 1860 fue la segunda potencia hullera, y por lo tanto energética.

En 1871 ante la necesidad de efectuar una reforma monetaria que diese facilidades a su comercio o hiciese desaparecer las trabas que la diversidad de las monedas en circulación se oponían a su desarrollo, exigió a Francia el pago en oro por concepto de indemnización de guerra, con lo cual creó un sistema monetario único, respaldado en el patrón oro.

Al unificar su sistema monetario Alemania lanzó al mercado internacional sus thaler de plata, con lo cual provocó una brusca variación en la fluctuación de la plata con respecto al oro.

La adopción del patrón monometalista fue consecuencia y manifestación del desarrollo del intercambio comercial de los países capitalistas. Así, el cambio de la moneda de Alemania obedeció a su mismo desarrollo dentro del capitalismo mundial.

La implantación del sistema monetario único de Inglaterra y Alemania, ante el dominio y lucha por los mercados, los favoreció en las transacciones comerciales, siendo los primeros que poseían un patrón monetario basado únicamente en el oro, que con respecto a la plata por su mayor cotización, venderían más caro y comprarían más barato.

La devaluación de la plata fue motivo de preocupación principalmente para los países poseedores del metal blanco, ya que afectaba las condiciones normales de intercambio mercantil, en la medida en que los compradores de mercancías tendrían que hacer pagos en oro o, en su defecto, pagar más plata de la que antes se requería, posición contraria a la de los países poseedores de dinero en oro, dado que tenían mayor capacidad adquisitiva sobre los propietarios de dinero en plata.

Por esta razón, ante el lanzamiento de Alemania de sus monedas de plata al mercado internacional el gobierno holandés también cambió su patrón en oro en 1871; Suecia y Dinamarca en 1872; Estados Unidos en 1873 al igual que Noruega.

Ante esta situación los países bajos abrigaban dos temores igualmente graves: que la plata desmonetizada en Alemania invadiese sus mercados; y, que la baja de valor del metal los colocase en situación desfavorable, ya que se encontraban rodeados de naciones cuyos regímenes monetarios se componían de plata.

Para contrarrestar el primer temor se expidió la ley del 21 de mayo de 1873, la cual sin decir nada acerca del sistema moneta-

rio habfa sostenido la acuñación de plata por cuenta de los particulares; para evitar los efectos del segundo temor propusieron a los estados generales imitar la conducta seguida por las demás naciones monometalistas oro.

4.2 Política internacional en torno a la plata.

Con la adopción del patrón oro por parte de Inglaterra y Alemania, se vieron afectados todos aquellos países que basaban su economía en la circulación de plata.

Dicha situación provocó manifestaciones que se plasmaron en la realización de Conferencias Monetarias, donde se expresaron posiciones contrarias en cuanto a la conveniencia de aceptar o no el bimetalismo, o sea que los países aceptaran en sus políticas monetarias tanto a la plata como al oro, para que así la plata tuviera importancia económica.

En la Conferencia Monetaria de 1878 los países de la Unión Latina (Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Grecia) y Estados Unidos apoyaron la circulación de la plata.

El apoyo de Estados Unidos a la circulación del metal blanco, a pesar de haber adoptado el patrón oro en 1873 y retirar de las transacciones comerciales las piezas de plata, se debía a que era un gran productor de ese metal y tuvo que autorizar a las casas de moneda la acuñación del "trade dollar", que no tendría poder liberatorio dentro de los Estados Unidos, pero se destinaría únicamente a la exportación hacia los mercados de Oriente que seguían con su régimen de plata.

Con el propósito de crear una demanda de metal blanco, y a fin de que ella contribuyera a elevar los precios deprimidos en los mercados de Nueva York y Londres, promulgaron dos leyes, una en 1878 y otra en 1890.

Por su parte Inglaterra declaró que no estaba dispuesta a introducir ninguna reforma en su sistema monetario a pesar de reconocer la necesidad del mundo de que los dos metales conservaran su posición de agentes monetarios.

Alemania no tuvo a bien enviar sus delegados a la conferencia de 1878, y aunque se había mostrado hostil al bimetalismo internacional, reconoció la necesidad de hacer algunos "sacrificios" para aumentar el empleo monetario de la plata, por lo cual declaró estar dispuesta a:

- Retirar de la circulación las piezas de oro de 5 marcos, así como los billetes del Imperio del mismo valor.
- Refundir y reamonedar las piezas de plata de 5 y 2 marcos, que habían sido acuñadas, según la legislación en una relación con el oro de 1 a 14 para aproximarlas a la adoptada en naciones de la Unión Latina de 1 a 15.5.
- Abstenerse durante un período de algunos años de hacer ventas de plata en el mercado, y a no vender después anualmente, sino una cantidad limitada y tan pequeña, que no ejerciese presión alguna sobre el valor de las existencias acumuladas. (*)

Como puede apreciarse, las consideraciones de Alemania resultaban insignificantes en comparación con las que la situación exigía.

(*) Quintana, Miguel Angel. Los ensayos monetarios como consecuencia de la plata. El problema de la plata y el de la moneda de plata en el mundo y en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, p. 95

4.3 Interpretación del cambio en los sistemas monetarios.

Todo lo anteriormente expuesto representa una ratificación de la lucha mundial entre dominados y dominadores, basada en el dominio del patrón monetario monometalista sobre el bimetalista, que significaba la concentración dineraria y capacidad financiera en unas cuantas manos.

En ese momento la hegemonía del capital financiero a manos de Alemania e Inglaterra -principalmente- así como de otros países europeos, fue determinante, dada la posesión y hegemonía del oro sobre la plata.

Por otra parte, sus mercancías tendrían más demanda, ya que la devaluación acarrearía la preferencia por el pago en oro o por sus representantes, ya fuese en papel moneda, crédito, etc. Por ello los países bajos fueron los primeros en afrontar el monometalismo inmediatamente después de Alemania.

Otra razón para la implantación del régimen áureo por aquellos países fue el desarrollo del capital financiero, cuyo crecimiento requería rebasar la región.

Este crecimiento significaba el incremento de su demanda, vía préstamos. Y debido a que las deudas externas de las naciones así como las compra-ventas en el mercado internacional se pagarían en oro, la demanda de préstamos a los países acreedores se veía acrecentada.

De esta manera, el crecimiento del capital financiero se veía motivado a través de su expansión en otros territorios, lo que implicaba la hegemonía y el poder en el mundo.

La independencia de los países poseedores de plata (la cual era cuantitativamente mayor que el oro) se fue eliminando por la nueva dependencia ante el oro para efectuar las transacciones, y no solamente éstas, sino también los procesos de producción en la industria y el comercio, ya que para su iniciación y rotación (D-M-D') se requería y demandaba dinero en oro.

Bajo la nueva situación de la economía mundial, el comercio de dinero vió ampliado su campo de acción, siendo más rentable en la medida en que la demanda crecía sobre su oferta, lo que permitía el aumento del interés sobre los préstamos.

Así, la riqueza de los países auríferos sería a costa de la destrucción y crisis económicas de los países dominados comercial y financieramente.

La crisis en las distintas economías nacionales causada por la desmonetización de la plata no solo afectó a la industria y al comercio; el aspecto financiero y la deuda exterior fue uno de sus blancos. Las naciones endeudadas con el exterior tuvieron que pagar en oro a sus acreedores y no sólo el precio de la deuda inicial, sino también el incremento que el oro había adquirido en su relación con la plata a partir de 1871.

Al igual que el Japón, la India, México y otros países con patrón monetario bimetalista que demandaban metales preciosos a Inglaterra, veían vigorosamente monopolizada su oferta y demanda mercante hacia la gran potencia, ya que la devaluación de la plata canalizaba las importaciones y exportaciones a los estados poseedores de moneda respaldada en oro, lo cual eliminaba de la competencia a los países que pagaban o tuvieran crédito en plata, como fue el caso de México.

La ejemplificación de esa monopolización es sobresaliente cuando

Marx, al hablar de los metales preciosos y el curso del cambio, se refiere a la dependencia de la India respecto a Inglaterra:

" En efecto, si se hacen envíos de metales preciosos es precisamente, porque y en la medida en que las letras de cambio libradas, por ejemplo, sobre la India y que se ofrecen en el mercado de dinero de Londres no bastan para cubrir estas remesas extraordinarias. Se crea por tanto, una demanda de letras sobre la India que rebasa la oferta, con lo cual el curso del cambio se vuelve momentáneamente contra Inglaterra, no porque es te país tenga deudas con la India, sino porque tiene que enviarle sumas extraordinarias. A la larga, estos envíos de metales preciosos a la India tienen necesariamente que contribuir a aumentar en la India la demanda de mercancías inglesas, ya que indirectamente acrecientan la capacidad de consumo de la India para las mercancías de Europa." (*)

Con este mecanismo las potencias capitalistas dominarían las economías de los demás países, en donde el acicate fue el florecimiento del capital financiero a costa de la descapitalización de las diferentes economías del mundo, que desembocó en la crisis financiera mundial de 1884-1885.

(*) Marx, Carlos. El Capital, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, Vol. III, p. 553

CONCLUSIONES

- El ascenso de Porfirio Díaz al poder obedeció a la incapacidad de la facción juarista de superar la crisis, así como la imposibilidad de conciliar los diferentes intereses de clase al proyecto de desarrollo nacional plasmado en la Constitución de 1857, que se enmarcaba dentro del contexto del capitalismo mundial.
- Con el arribo porfirista se gestó la conformación del estado burgués surgido de la revolución liberal de 1857. La consolidación de este estado obedeció: 1) a la inminente necesidad de orientar y desarrollar las fuerzas productivas; 2) al crecimiento acorde con las exigencias de los intereses de las clases comercial y terrateniente; 3) a la adecuación de la estructura económica a las exigencias de la expansión y acumulación del capital mundial.
- La necesidad de operativizar la ideología liberal plasmada en la Constitución de 1857, que sostenía el desarrollo de la sociedad capitalista como única forma de desarrollo social, obedecía a la satisfacción de los intereses de crecimiento y desarrollo de las clases económicamente fuertes: los terratenientes exportadores y los comerciantes, los que formarían posteriormente la clase dominante.

- La transformación económica para el desarrollo del capital implicó la redefinición en las formas de dominación social y organización económica. Esas formas de dominación estuvieron dirigidas a lograr la hegemonía y la centralización del poder, que permitió crear un aparato de estado en donde la sociedad política y la sociedad civil se acoplaron a los objetivos de la clase dominante.

- Dentro de las necesidades que urgieron al gobierno para el funcionamiento de la nueva sociedad se encontraba la carencia de dinero. El documento "Anexo a la Memoria de Hacienda 1878" revela a través de su discurso las carencias de la sociedad de ese tiempo, y con ello la gestación de nuevos procesos económicos y políticos.

- La producción para el autoconsumo, la inexistencia del pago en salario al trabajo en el campo, la riqueza basada en la propiedad raíz y la inversión o gasto de las ganancias de los capitalistas y hacendados en el exterior generaba el aumento en la estrechez del mercado interno, lo que influyó en la poca monetización que a su vez repercutía en la falta de financiamiento a cualquier sector de la sociedad.

- La falta de inversión y el reducido mercado interno obedecían también a la función misma del dinero la cual aún no desempeñaba su papel dominante como representante de riqueza social, pues en tonces la riqueza se basaba en la posesión de la tierra y el dinero funcionaba bajo la forma de la usura.

- La usura era el medio principal para que siguiera desarrollándose la necesidad del dinero como medio de pago, puesto que hundía al productor en el pantano de las deudas y lo privaba de los medios de pago normales al impedirle, mediante la carga de los intereses, mantenerse ni siquiera en la vía de su reproducción normal. Aquí la usura brotaba del dinero como medio de pago y

dilataba la función del dinero.

- La reducida monetarización reflejaba la inexistencia de una clase capitalista sólida; poco desarrollo de los elementos del capital, utilización del dinero básicamente como medio de compra pero no como capital, lo que manifestaba la reproducción de la circulación simple de mercancías.
- El desarrollo de la economía por medio de la inversión extranjera implicó la ocupación del trabajo asalariado, lo cual redundó en el crecimiento del mercado y con ello la evolución y expansión de las funciones del dinero, de medio de pago a capital, que se aprecia con mayor fuerza entre 1880 y 1884, inicio del nuevo crecimiento económico con la construcción ferroviaria y surgimiento de la Banca Nacional. Las nuevas funciones del dinero sirvieron de vehículo para el desplazamiento de las relaciones sociales de producción capitalista durante el período de acumulación.
- El desarrollo del sistema de crédito se operaba como una reacción' contra la usura, pues significaba la supeditación del capital a interés a las condiciones y a las necesidades del régimen capitalista de producción. Así las distintas operaciones del comercio de dinero se derivaban de los distintos conceptos del dinero mismo y de sus funciones que tenía que realizar también el capital como capital dinero.
- Dadas las necesidades y la inexistencia de dinero pudo producirse una acumulación de capital de préstamo sin que mediara una acumulación efectiva, por medios puramente técnicos, tales como la concentración del sistema bancario, que conllevó también al ahorro de reservas de los diversos medios de pago de los particulares.

- La concentración de las reservas metálicas fungieron como piedra angular para el funcionamiento del capital financiero. Tanto la centralización y la reglamentación de la actividad de los bancos así como las preferencias y concesiones manifestaban la relación de la política económica con la facción hegemónica, la cual empezó a obtener un monopolio efectivo, pues dentro de sus funciones estaría organizar sociedades, emitir valores, otorgar préstamos al Estado y otras especulaciones, lo que reforzaría el dominio económico y político tanto de la clase financiera como del Estado.

- La institucionalización de la banca mexicana y el reconocimiento de la de exterior como mecanismos de apertura internacional de crédito extranjero significó la institucionalización del país como acreedor del capital financiero de dominio mundial. En ese momento, el país entró a formar parte, de manera oficial, de la dependencia de los acreedores internacionales, característica innata de los países capitalistas denominados subdesarrollados. Con lo cual se cerraba un circuito del capital financiero internacional, cuyo contacto fue el endeudamiento.

- Las políticas para el surgimiento de la Banca Nacional y el reconocimiento de la Deuda Pública se vieron motivadas por la crisis financiera mundial de 1883-1884, cuya causa primordial fue la depreciación de la plata. Debido al cambio y unificación del patrón monetario en oro que desplazó poco a poco al metal blanco.

-La adopción del patrón monometalista en oro fue consecuencia del desarrollo del intercambio comercial de los países capitalistas, pues entre más extensas erañ las transacciones se requería negociar con la moneda más estable a nivel internacional. Mientras tanto la plata se restringía a moneda fiduciaria. Por ello, las importaciones y exportaciones se canalizaban preferentemente a los países poseedores de moneda respaldada en oro, lo cual eliminaba de la competencia a los países que pagaban o tuvieran crédito en plata. La desmonetización argéntea no sólo afectó a la industria y el comercio; el aspecto financiero y la deuda exterior también fue uno de sus blancos, al aumentar el interés sobre los préstamos internacionales respaldados en oro.

-De esta manera, la adopción del patrón en oro por parte de las potencias capitalistas llevó a su dominio sobre las economías de otros países, en donde el acicate fue el florecimiento del capital financiero a costa de la descapitalización de las diferentes economías del mundo, que desembocó en la crisis financiera mundial de 1884.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFIA

Banco de Londres y México, S.A.

100 años de Banca en México; primer centenario del Banco de Londres y México, S.A., institución de depósito fiduciario y de ahorro, 1864-1964, México, Talleres de la Cía. Impresora y Litográfica Juventud, S.A., 1964.
144 p.

Barrera, Lavalle Francisco

Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito, México, 1909.

Bassols, Batalla Angel

Geografía, subdesarrollo y regionalización, México y el Tercer Mundo, México, Nuestro Tiempo, 2a. Ed., 1975.
249 p.

Bazant, Jan

Historia de la deuda exterior de México (1823-1946),
Prólogo de A. Ortiz Mana, México, El Colegio de México,
1968, (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie), 277 p.

Busto, Adrian

Balanza general de la exportación de productos nacionales, habida por los puertos de la República Mexicana, México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Ajustes y Estadísticas Comercial, 1878. 31 p.

Busto, Emiliano

Estadística de la República Mexicana, Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio, Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República y los agentes de México en el exterior, en respuesta a las circulares del 1º de agosto de 1877, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, (Anexo No. 3 a la memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878).

Battrey, Theodore

Gufa de las monedas decimales mexicanas 1863-1963, Wisconsin, E.U.A., Editora Whitman, s/f.

Cardoso, Ciro

México en el siglo XIX (1821-1910), historia de estructura económica y social, México, Nueva Imágen, 1980, 289 p.

Cardoso, F.H. y Enzo Faletto

Dependencia y desarrollo en América Latina, México, Siglo XXI, 1981.

Casasús, Joaquín Demetrio

La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885, 214 p.

Casasús Joaquín Demetrio

La cuestión de la plata en México; el problema monetario; la depreciación de la plata y sus remedios; historia de los impuestos sobre el oro y la plata, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1 6, 369 p.

Consejo de Recursos Naturales no Renovables

Ordenanzas de minería, Vol. II, Legislación Minera Mexicana desde 1881 hasta nuestros días, México, C.R.N.N.R., 1961-1964.

Contreras, Manuel M.

Reseña de los trabajos de la sociedad mexicana de minería, leído el 5 de febrero de 1884 por el ingeniero Manuel Ma. Contreras, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1884.

Cosío, Villegas Daniel

Estadísticas económicas del porfiriato, El Colegio de México. s/f.

Cosío, Villegas Daniel

Historia Moderna de México, el Porfiriato, México, Hermes, 1955.

Creel, C. Enrique

El patrón oro. Conferencia leída en la sociedad positivista de México el 20 de octubre de 1902, México, Tipografía Económica, 1902.

Crespo y Martínez Gilberto

Datos para varios estudios, algunos sobre minería, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1899. XLII, 221 p.

Crespo y Martínez Gilberto

México; industria minera, estudios de su evolución, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1903. 168 p.

Cueto, Héctor Hugo del

Cuando el peso valía más que el dólar, ensayo histórico de las devaluaciones monetarias en México, México, Juan Pablos, 1959. XV, 401 p.

Dahlgren, Charles B.

Minas históricas de la República Mexicana, revista de las minas descubiertas en los tres últimos siglos, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1877 VII, 241 p.

Dosi, Tomás

Estudio de los reales de a 8, s/l, s/f.

García, Trinidad

Los mineros mexicanos: colección de artículos sobre tradiciones y narraciones, mineras, el descubrimiento de las minas más notables, fundación de las poblaciones mineras más importantes y particularmente sobre notas sobre la historiografía económica del período 1870-1910, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas 1980. (cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas). 41 p.

Garmendia, José María

Noticia de las exportaciones de mercancías 1878-1879, México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1882-1883.

Garmendia, José María

Noticia de las exportaciones de mercancías 1880-1883, México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1882-1883.

Gurza, Jaime

Apuntes sobre la cuestión de la plata. Durango Imp. de S. Dorador, 1902. 50 p.

Gurza, Jaime

Las funciones monetarias del Banco de México, 1941, México, s.e 181 p.

Hilferding, Rudolf

El capital financiero, La Habana, Ediciones Revolucionarias, Instituto Cubano del Libro, 1971. 420 p.

Florescano, Enrique

Notas económicas del porfiriato, Notas sobre la Historia Económica de México, 1830-1930, s.p.i. 53 p. A.-1174 (XEROX)

Fomento Cultural BANAMEX

El real de a ocho primera moneda universal. s/f.

Lenin, V.I.

El imperialismo fase superior del capitalismo, Moscú, Progreso, s/f. 102 p.

Lobato, López Ernesto

El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.

López, Rosado Diego

Historia del peso mexicano, México, Fondo de Cultura Económica. 1975.

Macedo, Pablo

La evolución mercantil, Comunicaciones y obras públicas. La Hacienda Pública, tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México, México, J. Balleza y E. Sucesores, 1905. 617 p.

Luxemburgo, Rosa de

La acumulación del capital, México, Ed. Grijalvo Col.
Ciencias Económicas y Sociales, 1967, 454 p.

Macciocchi, Ma. Antonieta

La revolución de oriente, México, Siglo XXI, 1977

Marx, Carlos

El Capital, México, Fondo de Cultura Económica, 1975,
Vol. I, II y III.

Marx, Carlos

Contribución a la crítica de la economía política, Mé-
xico, Ediciones de Cultura Popular S.A., 1974 5a. Ed.
273 p.

Marx, Carlos

Formas de propiedad precapitalistas, México, Ediciones
de Cultura Popular S.A., 1975, 170 p.

Manero, Antonio

El Banco de México: sus orígenes y fundación, New York,
F. Mayans, 1926, 420 p.

Manero, Vicente E.

Noticias históricas sobre el comercio exterior de Méxi-
co desde la conquista hasta el año de 1878, México, Ti-
pografía de Gonzalo A. Esteva, 1879, 59 p.

Mendivil, Manuel

Asunto supremo, la vida y la prosperidad de México, su
punto crítico, Puebla, Imprenta Guadalupana de Obreros,
1878, 48 p.

Olmedo, Raúl

La crisis, México, Ed. Grijalvo, 1979. 143 p.

Ortiz, Mena Radl

La moneda mexicana, análisis histórico de las depreciaciones, México, 1955, El Banco de México.

Quintana, Miguel Angel

Los ensayos monetarios como consecuencia de la plata. El problema de la plata y el de la moneda de plata en el mundo y en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, 233 p.

Raa, William Dirk

El positivismo durante el porfiriato, 1876-1910, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, Col. Setseptentas, 228, 175 p.

Ramírez, Santiago

Noticia histórica de la riqueza minera de México y su actual estado de explotación, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1884, XIX, 768 p.

Ramírez, Santiago

La propiedad de las minas. Estudio minero legal, México, Tip. de Filomeno Mata, 1883, 104 p.

Ramírez, Gómez Ramón

La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Roeder, Ralph

Hacia el México Moderno, Porfirio Díaz, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, Vol. I, II.

Romero de Terreros y Vinent, Manuel, Marqués de San Francisco
La moneda mexicana bosquejo histórico numismático, México, Banco de México, 1952, 52 p.

Rosas, Silva Moisés Alfonso

La organización del aparato de Estado en la génesis del porfiriato (1876-1884), México, 1978,

Rosenzweig, Fernando

El desarrollo económico de México de 1877 a 1911, Trimestre Económico, México, 1965.

Romero, Matías

Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos; el tratado comercial de 1883 (ed. fascicular), Nota preliminar de Romero Flores Caballero, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971, XXVIII, 350 p.

Secretaría de la Economía Nacional

La situación del minero asalariado, Vol. VIII

Secretaría de Fomento

Estadística de la República Mexicana 1877-1879, México, 1880.

Secretaría de Fomento

Informes y documentos para la estadística de la minería, zonas auríferas erraderos de hierro y de carbón de piedra, minas y haciendas de beneficio abandonadas; causas del decrecimiento de la minería en México y registro de la propiedad minera, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, 158 p.

Secretaría de Hacienda

Memoria del año 1877-1878, México, Imprenta del Comercio Dublán, 1878,

Secretaría de Hacienda

Expediente de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, respecto al arreglo de la deuda nacional y construcción de un ferrocarril de la ciudad de México al Océano Pacífico. México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de Salas A. Munguía, 1878.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La vieja deuda exterior titulada de México desde sus orígenes, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960.

Vilar, Pierre

Oro y moneda en la historia (1450-1920), España, Editorial Ariel, 1978.

Villamil, Antonio

Memoria histórica del Nacional Monte de Piedad que por orden del C. Director Mariano Riva Palacio ha formado el C. Contador Antonio Villamil, México, I, Escalante, 1877, 214 p.

Zayas, Enrique Rafael

De los Estados Unidos Mexicanos sus progresos en veinte años de paz 1877-1897, Estudio Histórico y Estadístico, fundado en los datos más recientes y completos, New York, H. A., Rost, Compañía Impresora y Publicista, S. A., s/f , 253 p.

Zea, Leopoldo

El positivismo en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. 481 p.